



Ciudadanía y cultura de **paz** en la reforma educativa

Raúl Zepeda López
María del Rosario Toj
Edgar Florencio Montúfar

Ciudadanía y cultura de paz en la reforma educativa

Raúl Zepeda López
María del Rosario Toj
Edgar Florencio Montúfar

Guatemala, abril de 2005

Publicación a cargo de UNESCO Guatemala por medio del Proyecto Cultura de Paz/Cooperación Italiana.

Las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad de los autores y no coinciden necesariamente con las de UNESCO.

ISBN: 99922-9 02-1-8



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

4a. Calle 1- 57, zona 10
Ciudad de Guatemala
Tel.: (502) 2360 7365
Fax: (502) 2331 1524
guatemala@unesco.org

Sumario

1. Antecedentes del Área de Formación Ciudadana	5
2. El desarrollo de la propuesta del Área de Formación Ciudadana en la Transformación Curricular	17
3. La necesidad del Área de Formación Ciudadana	23
4. Caracterización del Área de Formación Ciudadana	35
5. Orientaciones generales para la enseñanza y la evaluación de la Formación Ciudadana	113
6. Algunas consideraciones finales	121
7. Bibliografía	125

1 Antecedentes del Área de Formación Ciudadana

La preocupación planteada por los temas y contenidos de la formación ciudadana y la cultura de paz en la niñez y la juventud son cuestiones sentidas en diversos sectores académicos, en organizaciones sociales y autoridades educativas que algunas veces se traducen en sendos artículos en los medios de comunicación en donde, entre otras cosas, se habla de “la pérdida de valores” a secas, generalmente teniendo como referencia a las jóvenes generaciones e invisibilizando que esta pérdida principalmente está presente en las generaciones adultas, las cuales son responsables de esta situación.

Estas inquietudes, a pesar de aquella consciente ambigüedad, no son gratuitas. Pueden ser punto de partida para tomar conciencia de la necesidad de desarrollo de nuevas capacidades y valores, cuya ausencia, los jóvenes latinoamericanos identifican en sus dirigentes políticos y sociales, como ha quedado antes señalado en estudios citados, realizados por UNICEF para América Latina y por Beatriz de Cazali para Guatemala. La necesidad de responder a esta preocupación está presente, además, en los participantes en los diálogos y consensos municipales (2000), así como entre autoridades y curriculistas del MINEDUC en los últimos quinquenios.

Aquella coincidencia, como es natural, no es generalizable cuando se refiere a la concepción, al con-

tenido y modalidades de enseñanza-aprendizaje, y de propuestas educativas. Y es que las innovaciones propuestas por la reforma educativa en lo que toca a formación ciudadana chocan fácilmente con la tradicional visión de una enseñanza de estos temas que ha estado marcada por el peso de estrategias didácticas memorísticas, de corte autoritario, centradas en una visión cívico-política asociada a gestas heroicas de los hombres que “construyeron la nacionalidad”, a la conmemoración “patriótica” de determinadas fechas históricas, al respeto a los símbolos nacionales abstractos, descontextualizados, al conocimiento de la vida de personalidades políticas en la historia del país y a la participación de niños y jóvenes en actividades marciales. La idea de que la resistencia y el sufrimiento físico tienen repercusiones positivas en la formación moral es una tesis de poco fundamento científico, pero de peso de la tradición educativa.

El predominio de esta concepción tradicional de “la educación cívica” no implica que esta visión haya sido exitosa, como lo confirman precisamente los hechos a los que se refieren quienes predicán la “crisis de valores”. Por el contrario, tanto en Guatemala como en diversos países de América Latina y en el mundo, existe conciencia de la crisis que atraviesan los sistemas educativos y, más allá de los mismos, los sistemas políticos que rigen a los países.

Normalmente se argumenta que los altos niveles de ausentismo electoral tienen como base la despolitización de amplios sectores de personas y los bajos niveles de escolaridad.

Aquella verdad de Perogrullo, que expresa precisamente el pesimismo de los divulgadores de “la teoría de la transición a la democracia”, también omite

que cuando los ciudadanos son entrevistados para propósito de diversas encuestas estos también expresan opiniones que traducen la amplia inconformidad con los políticos, con los gobernantes que tienen y con las mismas instituciones políticas y sociales. Esto pone de manifiesto varias cosas: a) Que la cultura cívica atrasada no es solo una característica de los ciudadanos sino de sus propios dirigentes y autoridades; b) Que la cuestión es más compleja y que lo que en el fondo está en crisis es la visión tradicional de ciudadanía y democracia formal; y c) Que dentro de esta crisis el factor positivo es precisamente la inconformidad de la niñez y la juventud y sus expectativas de que el actual estado de las cosas tiene que cambiar.

De manera que la lógica de la denominada ingobernabilidad no puede ser interpretada desde el enfoque del funcionalismo también en crisis. El malestar social, la fatiga y alta explosividad que se manifiesta de diversas maneras en América Latina, guarda estrecha relación con la incapacidad de un sistema político cuya perversidad se traduce en su complacencia con el retorno del autoritarismo, con la recreación de nuevas estrategias publicitarias para distraer a los ciudadanos y alejarlos de la posibilidad de exigir un “rendimiento de cuentas” a las autoridades electas.

La visión de Formación Ciudadana presente en la Reforma Educativa, iniciada en 1997, y que más adelante se comenta, tiene un contenido diferente al antes descrito, y se propone dar respuesta a las últimas inquietudes planteadas. Esta visión plantea, precisamente, participación social y ciudadana, el liderazgo individual y colectivo, el desarrollo del protagonismo de los sujetos y grupos sociales, la comunicación dialógica y el desarrollo de capacidades para

manejar procesos, afrontar situaciones y conflictos y los mismos hechos de violencia.

Presenta, además, entre sus componentes, temas de la cultura jurídica, la vivencia de derechos humanos y de valores en la vida cotidiana, la multi e interculturalidad, el reconocimiento y respeto a las diversas culturas guatemaltecas y el pensamiento crítico y reflexivo.

El Programa Nacional de Educación Cívica y Valores (1996):

El antecedente inmediato del Área de Formación Ciudadana es el Programa Nacional de Educación Cívica y Valores en el MINEDUC, cuyas principales gestiones se iniciaron en 1996. Precisamente, en el período inmediato a la firma de los Acuerdos de Paz, en la ciudad de Guatemala se suscitan serias disputas que pronto se tradujeron en peleas callejeras y golpes entre jóvenes de centros educativos de educación media en las ciudades de Guatemala, poniendo de manifiesto cómo el modelo educativo autoritario era incapaz de responder a las demandas juveniles, facilitándoles competencias, actitudes y habilidades para manejar sus respectivas problemáticas. El expediente autoritario y violento del gobierno de Guatemala, de los partidos políticos dominantes, de la insurgencia y de la contrainsurgencia, no hacía sino alimentar aquella visión histórica de afrontamiento violento de las diferencias.

La crítica situación estudiantil se traducían en hechos de violencia y esto motivó a las autoridades educativas a promover orientaciones para el manejo de las diferencias a través de actividades formativas dirigidas a alumnos, maestros, padres y madres de familia

y autoridades de centros educativos. Los resultados alcanzados fueron positivos y aquellas expresiones de conflictividad se redujeron a mínimas dimensiones, aún cuando la propuesta del MINEDUC no quedó integrada al ordenamiento curricular.

La creación del Programa permitió la formulación de los primeros lineamientos, que ya iban más allá de las expectativas planteadas por las visiones autoritarias y memoristas antes mencionadas. Se afirma que la fundación del Programa persigue promover un proceso educativo de participación y compromiso con la creación y fortalecimiento de una cultura de paz y de cumplir con el mandato constitucional especificado en el artículo 72, sobre los fines de la Ley de Educación Nacional.

El Programa asumió que los valores son base ética de toda acción educativa y con este propósito el MINEDUC impulsó la integración de los programas y proyectos del Ministerio de Educación como parte de un esfuerzo común. El Acuerdo Ministerial No.88 (febrero/5/99) definió la creación del programa a nivel nacional para lo cual se crearon las comisiones departamentales de formación ciudadana y valores, que fue debilitado e interrumpido por el nuevo gobierno en el año 2000.

Los objetivos del Plan Nacional de Educación Cívica y Valores en el año 2000 son los siguientes:

- Promover en los estudiantes del Sistema Educativo Nacional la formación de valores que les ayude a mejorar su autoestima, actitudes positivas, destrezas de comunicación, toma de decisiones responsables, solución pacífica de conflictos, respeto, tolerancia y valoración de la diversidad

étnica, lingüística y cultural como medio para fortalecer la cultura de paz.

- Promover en los integrantes de la comunidad educativa el desarrollo de actitudes y destrezas necesarias para convertirse en dirigentes positivos y agentes multiplicadores.
- Fortalecer los valores culturales y lingüísticos de las comunidades, promoviendo la interculturalidad y la unidad dentro de la diversidad.
- Sensibilizar a los integrantes de la comunidad educativa en la necesidad de adquirir un compromiso personal y profesional en el modelaje y fortalecimiento de los valores y en el desarrollo de una cultura de paz.
- Actualizar al personal docente, personal técnico administrativo y autoridades educativas en conocimientos, estrategias y técnicas que desarrollen y fortalezcan los valores y las conductas deseables para que contribuyan al desarrollo integral del alumno.

El Programa consideró que los valores universales y fundamentales son los que permiten la convivencia pacífica y que la educación, en aras de su función como promotora del desarrollo, debería dar énfasis a las siguientes dimensiones:

- Reconocimiento de los derechos humanos y de las responsabilidades sociales.
- Equidad social y participación democrática.
- Comprensión y tolerancia de la diferencia y pluralismo cultural.
- Espíritu de solidaridad.
- Creatividad y mente abierta al cambio.
- Respeto de la igualdad entre los sexos.

- Sentido de responsabilidad sobre el medio natural y su desarrollo duradero.

Las características del Programa fueron las siguientes:

- Clima institucional;
- Actividades específicas;
- Enseñanza directa, sistemática e intencional;
- Niveles cognitivo, afectivo y conductual;
- Transversalidad y verticalidad curricular;
- Participación comunitaria;
- Práctica cotidiana de los valores;
- Actitudes positivas;
- Flexibilidad de las actividades planteadas y creatividad de los docentes.

Los valores mínimos que promueve el programa son: honestidad, perseverancia, bondad, aprecio, respeto, responsabilidad, sinceridad e integridad.

Algunos otros valores que también se trabajan son la empatía, tolerancia, lealtad, autocontrol, solidaridad, cooperación, libertad e igualdad.

Los ejes propuestos fueron los siguientes:

- El eje de Crecimiento Personal, donde se trabajan actitudes positivas, autoestima, destrezas de inteligencia emocional, destrezas morales y destrezas de logro personal.
- En el de Convivencia Pacífica, los temas que se tratan son habilidades sociales, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, comunicación, resolución de conflictos, violencia y delincuencia.

- En el de Integración Familiar se examina la familia funcional, relaciones familiares, las adicciones y su prevención. En el de Superación Académica el programa promueve actitudes y valores relacionados con estrategias de estudio.
- El eje de Derechos Humanos cubre temas sobre los derechos y deberes individuales, la educación ambiental, solidaridad y cooperación, equidad de género, justicia y libertad.

Entre los materiales educativos elaborados se incluyeron libros sobre crecimiento personal, convivencia pacífica, integración familiar superación académica y derechos humanos en el nivel de primaria. Y en secundaria, sobre valores y derechos humanos, incluyendo guías metodológicas para la enseñanza de los mismos. En este marco se produjo también el texto sobre Historia Sinóptica de Guatemala para los niveles de primaria y secundaria.

Los Diálogos y Consensos Municipales y Nacionales (2000)

Otro antecedente importante en el proceso de formulación de la propuesta de Formación Ciudadana y de la reforma educativa en su conjunto fue el amplio proceso de consulta que se realizó a nivel nacional (año 2000) y que se tradujo en primer lugar en los Diálogos y Consensos Nacionales Municipales¹.

Las propuestas formuladas en los diálogos pusieron de manifiesto la necesidad y el valor cívico político de la democracia participativa. No solo promovieron la participación ciudadana sino que involucraron en el proyecto de reforma educativa a amplios sectores sociales.

¹ MINEDUC y Comisión Consultiva para la Reforma Educativa. Diálogo y Consenso Nacional para la Reforma Educativa. Guatemala, marzo 2001

Entre las entidades convocadas a los diálogos y consensos estuvieron los educadores, padres de familia, estudiantes y jóvenes, organizaciones sociales, instituciones del Estado y de sectores privados, universidades, etc. Estos sectores expresaron la necesidad de que la escuela guatemalteca atienda aspectos formativos tradicionalmente abandonados en correspondencia con las recomendaciones de los acuerdos de paz, en oposición al predominio de estereotipos añejos y recientes.

Entre las propuestas derivadas de los diálogos se destacaron por su importancia las siguientes:

- **Identidad:** Se argumentó la necesidad de propiciar el desarrollo de las identidades, lo cual implica fortalecimiento de la autoestima en las diversas expresiones de la identidad, conocimiento y respeto a la dignidad de las personas, grupos sociales y a las diferentes culturas, como parte del proceso de construcción de la identidad nacional y de la formación de los valores cívicos, culturales, sociales, morales y éticos. Esto significa reconocer tanto los valores universales como los propios de las diferentes culturas y comunidades lingüísticas e implica promover la identidad personal y las expresiones artísticas y culturales que expresan la identidad comunitaria, regional, étnica, de género y nacional. En tal sentido la memoria local, la historia regional y la memoria histórica constituyen partes de dicha identidad.
- **Interculturalidad:** La propuesta comprende el conocimiento, comprensión y respeto de la multi e interculturalidad. Esto implica reconocer el valor de la educación básica en el idioma y la cultura materna y el reconocimiento de los saberes de

los pueblos, el respeto y desarrollo de los valores y culturas de los Pueblos guatemaltecos y del mundo. Asimismo, el conocimiento básico de los procesos históricos antiguos y recientes que han construido la nacionalidad y la formación de la memoria histórica.

- **Derechos humanos:** Los diálogos proponen la vigencia de los derechos humanos de las personas, de los ciudadanos, de las mujeres, los niños y ancianos, de los discapacitados y víctimas de la guerra, así como de los pueblos indígenas. Se trata, desde luego, de una visión integral de los derechos de las personas centrada en la calidad de las interacciones, en la cotidianeidad de la vida cívico-política, independientemente del valor y la necesidad de conocer los fundamentos jurídicos de estos derechos.

El reconocimiento de la necesidad de la vivencia de los derechos humanos implica el desarrollo de actividades que propicien el debate, la crítica respetuosa de las realidades que vivimos y, principalmente, la comprensión racional de los mismos, como normas, como garantías sociales, como cultura y como conciencia que se traduce en exigencia de los mismos.

- **Cultura jurídica:** Los diálogos recomendaron la enseñanza de los principios de la Constitución Política de la República y las leyes básicas para la comprensión del marco jurídico que rige los derechos y responsabilidades de personas, grupos sociales y pueblos, para fortalecer la formación ciudadana y el funcionamiento y estructura de las instituciones, la comprensión de los conceptos básicos de la cultura jurídica, las leyes particulares y los instrumentos internacionales en materia

de derechos humanos. Dentro de la cultura jurídica y como parte de los saberes de los pueblos y de la contextualización necesaria, se incluye también la promoción del derecho consuetudinario de los diversos pueblos guatemaltecos.

Los diálogos recomiendan valorar la participación social en actividades comunitarias y personales, así como la praxis y conciencia ciudadana por medio de la participación en procesos electorales concretos y en la gestión comunitaria ante las instituciones del Estado.

- **Cultura de paz:** en este ámbito los diálogos valoran la necesidad de la cultura de paz, vista no sólo como ausencia de guerra (paz negativa), sino como creación de condiciones materiales, culturales, políticas, psicosociales y morales para atacar las causas de la guerra y para que la misma no se repita (paz positiva).

Lo antes dicho implica el reconocimiento de la cultura de paz como elemento nuclear de las interacciones sociales, lo que implica visualizar la paz como diálogo y solidaridad, como creación de condiciones materiales, culturales, políticas y morales para que la guerra no se repita y para que disminuyan las expresiones de violencia más aguda. La cultura de paz implica, entonces, el desarrollo del sentido de tolerancia y el respeto como forma de erradicar todo tipo de discriminación y exclusión. Presupone la conducción democrática y proactiva de procesos, el afrontamiento pacífico de problemas y conflictos, así como la investigación y formulación de propuestas consistentes y proyectos de desarrollo.

No niega la presencia natural de los conflictos pero orienta sobre la forma pacífica para abordarlos. Tiene

la virtud de que promueve la legitimidad y sustento social de las instituciones en vez de enfrentarlas a personas y organizaciones sociales.

- **Valores y actitudes:** Los diálogos recomiendan tener en cuenta la formación práctica de valores, actitudes, destrezas y el aprendizaje de conocimientos para la calidad de las relaciones interculturales y el ejercicio pleno de la democracia participativa. Esto implica el conocimiento, respeto y práctica de los derechos, responsabilidades individuales y colectivo de los ciudadanos y los pueblos, así como la formación práctica de valores, actitudes, destrezas y conocimientos para el ejercicio pleno de la democracia. Implica el conocimiento, respeto y práctica de los derechos y responsabilidades individuales y colectivas de los ciudadanos y los pueblos. La formación para el ejercicio de la democracia presupone la participación social en libertad y responsabilidad.

2 El desarrollo de la propuesta del Área de Formación Ciudadana en la Transformación Curricular

A partir de 1997 la reforma educativa fue promovida y sus procesos fueron organizados por las autoridades, teniendo en cuenta los acuerdos de paz, especialmente en lo que se refiere a la necesidad de involucrar a las organizaciones sociales en la promoción de las grandes decisiones nacionales.

Como un proyecto pedagógico y político del Estado tiene sus antecedentes en una propuesta similar promovida por el gobierno demócrata cristiano a fines de los años ochentas. Y se fortaleció en 1997, cuando se creó por acuerdo gubernativo la Comisión Paritaria para la Reforma Educativa COPARE con elevada participación de organizaciones e instituciones públicas y privadas.

En el documento denominado Diseño de la Reforma Educativa se formularon diversas orientaciones generales que años más tarde se pusieron en ejecución a través de la propuesta del Documento Marco para la Reforma Educativa y especialmente de la propuesta de Transformación Curricular. Ambos fueron aprobados a fines del año 2002.

Los planteamientos fundantes promovidos por los delegados de las instituciones y organizaciones presentes y que han orientado dicho proceso fueron los siguientes:

- Que la reforma educativa fuese un proyecto integral de la nación guatemalteca y no concebido en función de un gobierno en el marco de intereses cortoplacistas.
- Que respondiera a las necesidades y características de un país multiétnico, multicultural y multilingüe, lo cual implica una revisión de la visión “ladina” que encubre los intereses ideológicos.
- Que en la misma participaran todos los pueblos, sectores y organizaciones de la sociedad a efecto enriquecerla con las visiones de los mismos y de restarle espacio a las visiones homogenizadoras y eurocéntricas.
- Que se hiciera posible el derecho a una educación de calidad, con pertinencia lingüística y cultural, a efecto de no opacar la equidad étnica, lingüística, de género y social².

Los documentos antes indicados proporcionaron lineamientos generales del macrocurrículum, esto es, puntos de partida para la formulación del mesocurrículum a nivel regional de los procesos de capacitación, de la planificación y creación de las escuelas normales, así como de la implementación del currículo en el aula (años 2002- 2005).

En función de este último objetivo se realizaron durante el año 2002 y 2003 importantes esfuerzos de contextualización a nivel de las diferentes regiones, en forma paralela a los procesos de socialización de las propuestas de las áreas fundamentales y formativas. De manera que en el momento actual (2005) el MINEDUC cuenta con importantes aportes socioculturales de las diversas comunidades etnolingüísti-

² COPARE, Diseño de la reforma educativa, Runuk' iK Tijonik, Guatemala, 1998.

cas, lo cual podrá ayudar a favorecer la concreción del mesocurrículum y darle a la reforma curricular el “colorido” que corresponde a la diversidad del país, en contraste con las visiones monoculturales eurocéntricas que han predominado a lo largo de los siglos en la educación guatemalteca y que Stavenhagen destaca como un rasgo de muchos países latinoamericanos³.

Durante los años 2001 y 2002 especialistas del MINEDUC participaron en la formulación de propuestas iniciales de las diferentes áreas curriculares. Las propuestas de las áreas fueron llevadas a consulta, a través de talleres de grupos focales y entrevistas con personeros de diversas entidades con el objeto de enriquecerlas y evitar una propuesta “de escritorio”. También se realizaron talleres de validación de la propuesta de las áreas curriculares. Es en este marco que en noviembre de 2002 el MINEDUC aprobó la propuesta del Área de Formación Ciudadana para el nivel de Primaria.

A partir del año 2001, especialistas contratados y personal de la Dirección de Calidad Educativa del MINEDUC trabajaron en la formulación y desarrollo de versiones iniciales de la reforma curricular de las diferentes áreas. En este marco, el Proyecto de Cultura de Paz de UNESCO ha cooperado con el MINEDUC en las siguientes líneas de trabajo:

- Apoyo técnico para el desarrollo del proceso de transformación curricular en educación infantil, incluyendo la propuesta del mismo nombre (2001- 2002).

³ Tarea pendiente del MINEDUC, a partir del 2004, es enriquecer la currícula aprobada con los aportes de “los saberes de los pueblos” sistematizados a través de importantes esfuerzos antropológicos en estos años. Es evidente que la puesta en vigencia de las orientaciones del nuevo currículo, fortalecerá la participación local y logrará ampliar el compromiso educativo de nuevos actores sociales, comunitarios y de instituciones locales.

- Apoyo técnico para la documentación, investigación y elaboración de la propuesta inicial, proceso de consulta- socialización y revisión del Área de Formación Ciudadana para el nivel de primaria (2001- 2002).
- Apoyo técnico para el desarrollo de material educativo de Educación en Valores para los textos de capacitación a los docentes (2002).
- Apoyo técnico para la documentación, investigación, elaboración de propuesta inicial, proceso de consulta- socialización y revisión del Área de Formación Ciudadana para el ciclo básico (2003- 2004).
- Apoyo Técnico para la elaboración y validación del Currículo Nacional Base y de las Guías curriculares de los diversos grados de primaria, así como a la capacitación de multiplicadores para poner en marcha las propuestas curriculares, en este caso la de Formación Ciudadana (2003- 2005).
- Apoyo financiero para la preparación de material educativo mediado complementario de Formación Ciudadana para docentes de primero y segundo grado (2005).

El ejercicio de la ciudadanía se convierte en medio para el desarrollo de la cultura de paz. En tal sentido, la ciudadanía se asume tanto de una manera estricta, en cuanto las relaciones del individuo con las instituciones políticas, principalmente en relación con los deberes y derechos de los ciudadanos, como en forma amplia, cuando se refiere a la participación en la vida social y política.

En conclusión, la Formación Ciudadana, como propuesta de orientaciones cardinales para la convivencia humana, formulada a partir de aquellos antecedentes presenta dimensiones que se abrevian en el esquema adjunto.

Formación Ciudadana	Ejercicio de la ciudadanía	<ol style="list-style-type: none"> 1. La práctica de los valores en las relaciones sociales cotidianas y amplias. 2. La cultura de paz como calidad de las interacciones a nivel micro y macro. 3. Respeto a los derechos humanos universales. 4. Derechos humanos específicos de la niñez, de la mujer y de los Pueblos Indígenas. 5. Cultura jurídica, instituciones de gobierno y práctica de la ciudadanía. 6. Diálogo como medio de transformación de conflictos. 7. El respeto a las diferencias culturales y de opinión y la construcción de consensos. 8. Liderazgo democrático en la conducción de procesos. 9. Participación democrática en la toma de decisiones . 10. Actuación con seguridad, confianza, libertad, responsabilidad y honestidad.
	Proyecto de Nación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respeto y promoción de las culturas y cosmovisión de los pueblos guatemaltecos y del mundo. 2. Los valores de las culturas guatemaltecas y del mundo. 3. Vivencia y promoción de la unidad en la diversidad cultural. 4. Vivencia y promoción de la organización social con equidad para el desarrollo plural.
	Nuevo Conocimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso del pensamiento lógico, reflexivo, crítico, y creativo. 2. Uso del pensamiento propositivo en la construcción del conocimiento. 3. Uso crítico del conocimiento de los procesos históricos. 4. Comprensión de la diversidad de los pueblos del país y del mundo.

3 La Necesidad del Área de Formación Ciudadana

Los lineamientos generales del Área de Formación Ciudadana, en coherencia con la política del nuevo currículo y con el paradigma propuesto son los siguientes:

- El perfeccionamiento y desarrollo integral de las personas de los Pueblos del país.
- El conocimiento, la valoración y desarrollo de las culturas del país y del mundo.
- El fortalecimiento de la autoestima y la identidad personal, étnica, cultural y nacional.
- Fomento de la convivencia pacífica de los Pueblos con base en la inclusión, la solidaridad, el respeto, el enriquecimiento mutuo y la eliminación de la discriminación.
- Valoración de la familia como núcleo social básico y como primera y permanente instancia educativa.
- Formación para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y la defensa de los derechos humanos.
- Formación de valores y el desarrollo de actitudes y comportamientos éticos para la interacción responsable con el medio natural, social y cultural.
- Transformación, resolución y prevención de problemas mediante el análisis crítico de la realidad y el desarrollo del conocimiento científico, técnico y tecnológico.

- Mejoramiento de la calidad de vida y el abatimiento de la pobreza mediante el desarrollo de la capacidad de las personas.⁴

Tanto los contenidos temáticos de la formación ciudadana como de otras áreas son asumidos desde una perspectiva constructivista. Se pretende por esta vía superar los riesgos de las visiones intelectualistas como los instrumentalistas y pragmáticos que normalmente han predominado en las orientaciones pedagógicas y en las estrategias docentes, en beneficio de una visión que se construye todos los días y en las diversas dimensiones de la vida humana.

La formación ciudadana remite, principalmente, al desarrollo de actitudes y valores que orientan los comportamientos individuales, grupales e institucionales, de manera que los conocimientos, tan apreciados en un enfoque intelectualista, se convierten en medios para el desempeño de las diferentes esferas de la vida.

La tendencia intelectualista que ha predominado en los procesos educativos ha favorecido la descontextualización de la enseñanza y convertido los contenidos curriculares en contenidos cognitivos y memorizables, en tanto que los contenidos actitudinales y procedimentales han sido descuidados⁵. De manera que los procesos evaluativos, en esta óptica focalizan la repetición de fechas y hechos abstractos y se alejan de los enfoques que favorecen el despliegue actitudinal de niños, niñas y jóvenes.

4 Sub Comisión de Transformación Curricular- Comisión Consultiva, Marco General de la Transformación Curricular y Currículo Básico para la Educación Primaria. Nivel de Concreción Nacional, Guatemala, 2002, pp. 47-49

5 Este es un riesgo a tener en cuenta para no revertir los propósitos formativos planteados en la reforma curricular en todas las áreas y especialmente en la de Formación Ciudadana, cuyos contenidos son principalmente actitudinales y cuyo método principal para la enseñanza debería ser el socioafectivo.

El enfoque constructivista adoptado en la propuesta de transformación curricular, de ser implementado acertadamente, resolverá aquel sesgo, incluyendo la percepción reduccionista según la cual es el saber el que capacita para hacer y para convivir sin tomar en cuenta las interacciones entre los saberes y la articulación de los “saberes” escolares con los “saberes de los pueblos”. Por ello, el civismo se ha convertido tradicionalmente en instrucción, en registro memorístico de fechas y símbolos, mientras que desatiende las prácticas sociales de personas y grupos.

El significado de la ciudadanía:

El concepto de ciudadanía implica las relaciones interpersonales de calidad, obligaciones y derechos de la persona como sujeto, así como las responsabilidades de los mayores de edad respecto del Estado y de éste con respecto de la sociedad. Implica la participación consciente que no se logra sólo con el conocimiento y cumplimiento de derechos y obligaciones, sino con el ejercicio de estos en todos los ámbitos de la vida.

Si se ejercen los derechos y obligaciones ciudadanas en la familia, la escuela, la comunidad y en el país, se asume que la ciudadanía es una forma de vida tanto pública como privada más que un estatus, una calidad que la persona alcanza al convertirse en sujeto social.

El concepto de ciudadanía en su dimensión formal se refiere al derecho a elegir y ser electo, pero a esto se agregan los derechos y obligaciones que le son inherentes como persona humana, como pueblo y como sujeto moral en una sociedad concreta. Es decir, a su condición de sujeto social como protagonista en

su familia, su escuela, su comunidad y su país. De manera que ciudadanía, participación social, sujeto, conciencia histórica y proyecto de futuro son conceptos que se presuponen.

Se persigue favorecer la transición:

- De la normativa externa a la autonomía moral.
- Del inmediatismo reactivo a la actuación autocontrolada.
- Del individualismo indiferente a la solidaridad y responsabilidad social.
- De la intolerancia etnocéntrica a la convivencia intercultural.
- Del descompromiso social al compromiso y conciencia histórica.
- Del ciudadano de la democracia formal al ciudadano de la democracia participativa.
- De la condición de personal individual a la de sujeto social.

El concepto de ciudadanía planteado en el Área de Formación Ciudadana rebasa el nivel de la democracia formal. De manera que por ciudadanía no sólo se entenderá el conjunto de deberes y derechos formales que los niños y niñas de Guatemala, deberán “aprender para llegar a ser buenos ciudadanos”, explicación restrictiva e insuficiente si se analizan a profundidad las razones de la crisis de la democracia formal.

La ciudadanía se presenta como actitud y comportamiento personal para desenvolverse en la vida de manera coherente, teniendo como base el respeto, el espíritu de solidaridad a los otros, sean personas o grupos sociales, así como el conjunto de pueblos que conviven en Guatemala y el mundo. Pero tam-

bién comprende la participación social y política para afrontar y manejar las situaciones y problemas de la vida. Como práctica y como ética, implica asumir las responsabilidades sociales con compromiso, teniendo en cuenta las amplias demandas a favor del desarrollo de una democracia participativa.

El ciudadano no nace. La condición de ciudadanía tiene fundamento en las propias características del desarrollo del ser humano y especialmente del desarrollo infante juvenil. De manera que es correlativa con el proceso de autorrealización de la persona, que se siente segura, amada y respetada.

La autorrealización de niños, niñas y jóvenes, les permite desarrollar sus potencialidades, ser sociables y asertivos, ser creativos y comunicativos, y sobre todo fortalecer su espíritu de búsqueda a través del ejercicio de su propia libertad y en definitiva, desarrollar su personalidad moral. La persona realizada, tiene alto sentido de sí mismo y de los demás, es seguro emocionalmente y se acepta como es. Establece relaciones afectivas sanas, es comunicativo, piensa y reflexiona con autonomía y responsabilidad social.

Los procesos de ciudadanía favorecen el protagonismo personal, grupal y de los pueblos. Por este medio los individuos se convierten en sujetos y este es un proceso psicosocial y sociopolítico que se gesta en los primeros años de la vida, se fortalece en la adolescencia y que se puede consolidar en la juventud. Pero esto significa tener en cuenta que la ciudadanía no se forma de golpe, ni deviene como consecuencia de un proceso burocrático en las instituciones que registran a las personas mayores de 18 años.

La ciudadanía permite reconocer la pertenencia de

una persona a una comunidad política y su capacidad individual como miembro activo de ésta equivale al reconocimiento de derechos y deberes, relacionados en la participación con la esfera pública, así como al vínculo político que contribuye a la puesta en práctica de esa clase de deberes y derechos reconocidos.

Es precisamente ese vínculo, esa posibilidad de participación activa en la construcción social, lo que confiere al hecho de ser ciudadano y ciudadana una especial dignidad. Desprovistos de ella, seguimos teniendo la dignidad de seres humanos, pero no tenemos un lugar político en la comunidad, quedamos privados de la capacidad de actuar en el terreno público.⁶

Dimensiones de la ciudadanía:

La ciudadanía tiene dos dimensiones que se refieren a aspectos diferentes pero interrelacionados. Uno procedimental o formal y otro moral o sustantivo. Dichos conceptos son correlativos al de democracia, de manera que la ciudadanía formal, deberá expresar la democracia participativa.

• Dimensión de orden procedimental:

Se refiere a los fundamentos jurídicos en que se basa el conjunto de derechos civiles, políticos y sociales, y a los medios o instituciones que los garantizan. Remite al conocimiento, obligatoriedad o responsabilidad de ejecutarlos, a la aplicación de las leyes y al papel de las instituciones para facilitarlos. La función de la ciudadanía, vista en términos procedimentales, es la capacidad para seleccionar, elegir a las autoridades

6 Bartolomé Pina, Margarita, "Identidad y ciudadanía en adolescentes" en Encarnación Soriano Ayaka (Coord.). Identidad Cultural y ciudadanía intercultural. Editorial La Muralla, España 2001. pp 94-96

políticas y de ser electo para ocupar determinados cargos públicos. Se asocia al concepto de “mercadeo político”.

La ciudadanía, en tales condiciones es un estatus que se alcanza cuando se han formado determinadas características que permite el ejercicio de derechos y responsabilidades civiles. En nuestro caso a los 18 años es cuando, de acuerdo a los criterios que norman la vida social, se considera que la persona es plenamente responsable de sus actos; puede o ya ha ingresado a la vida laboral; puede casarse, recibir herencias y cumplir con el servicio militar. Por supuesto que estos derechos y deberes implican el desarrollo de capacidades que tienen estrecha relación con criterios que rebasan dicho fundamento cronológico.

- **Dimensión de orden moral.**

Se refiere tanto a la forma en que los individuos se convierten en sujetos sociales, en miembros vivos de una comunidad política viva, como al contenido de dicha formación. De manera que mientras que la primera dimensión es jurídica y administrativa, esta es ética y política, y aunque por supuesto se refieren a aspectos diferentes estos están estrechamente relacionados.

La formación de la ciudadanía, entendida en toda su plenitud, no implica únicamente un reconocimiento legal, sino que se refiere principalmente a la participación social, así como al desarrollo del sentido de pertenencia a la comunidad política: la comunidad, el municipio, el país y en algunos casos la nación de pertenencia.

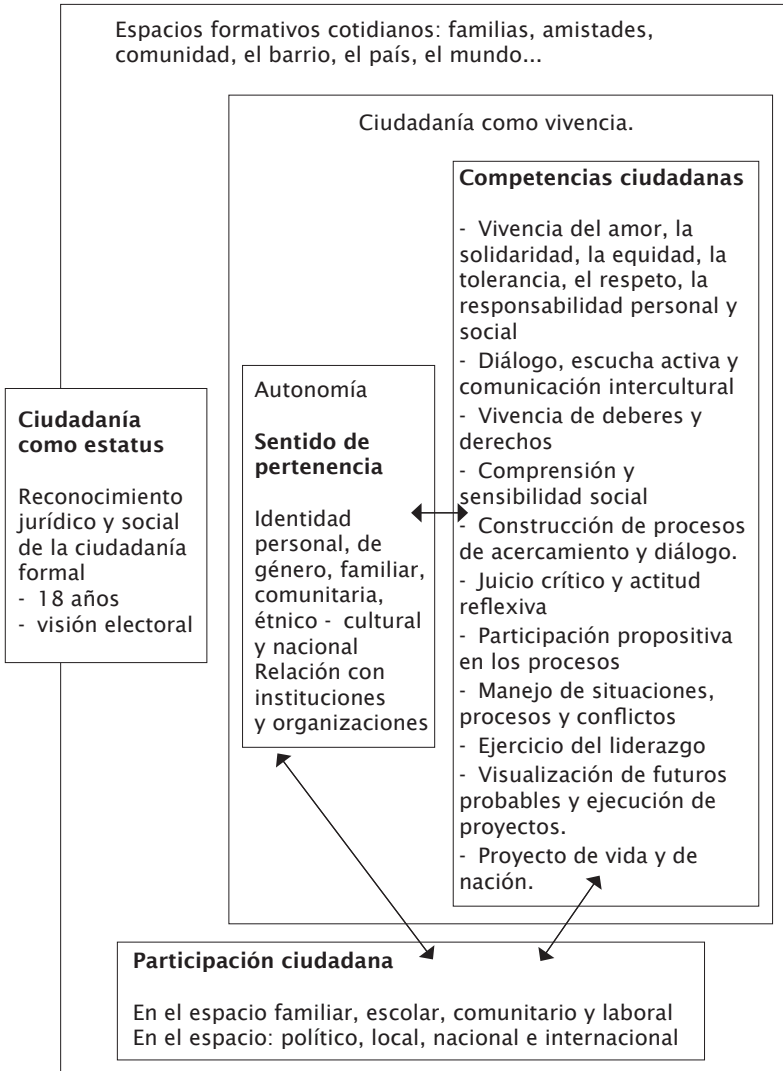
La ciudadanía activa se plantea, entonces, como una

dimensión moral, que alude a la democracia sustantiva. Se refiere a la práctica social y política, comprometida con las responsabilidades asociadas a la necesidad de bienestar, a la equidad y transformación social. Por ello, se insiste en que el proceso de ciudadanía, que puede ser correlativo, con el desarrollo de la adolescencia y la juventud, va estrechamente vinculado a la participación social y al sentido de responsabilidad.

En el marco del sistema político liberal, se entiende que la democracia formal, como dice Bobbio, se caracterizó por el dominio de los llamados “procedimientos” de la democracia formal, en tanto que la sustantiva “se refiere a ciertos contenidos a su vez inspirados en ideales característicos de la tradición del pensamiento democrático, in primis, el igualitarismo”. De manera que “así como la democracia formal puede favorecer a una minoría restringida de detentadores del poder económico”, la segunda se orienta al ejercicio de la práctica política, como ciudadanía capaz de reconfigurar las relaciones de poder en beneficio de amplios sectores de población⁷.

⁷ Bobbio, Norberto y otros, Diccionario de Política, Sigloo XXI Editores, pp. 451-452

CONTEXTO SOCIAL, POLÍTICO Y JURÍDICO
Organizaciones, grupos socioculturales políticos,
instituciones y estado de derecho



Adaptado del modelo de Margarita Bartolomé Pina "Identidad y ciudadanía en adolescentes." en Encarnación Soriano Ayala (Coord.). Identidad Cultural y ciudadanía intercultural. Editorial La Muralla, España 2001. pag. 100

El cuadro anterior permite examinar la ciudadanía como estatus y como proceso de desarrollo a efecto de favorecer el despliegue de las competencias siguientes:

- Tomar conciencia de su trascendencia, de su proyección personal colectiva, más allá de las acciones individuales inmediatas, del espacio en que vive el día de hoy.
- Asumir la vida de manera diferente, reconociendo responsabilidades que van más allá de los beneficios inmediatos. La persona social se convierte en persona política gracias al proceso de ciudadanización.
- Comprender el mundo en que vivimos, la historia y el futuro de manera diferente, en la medida en que la persona se convierten en sujeto crítico del pasado en función del crisol del futuro, a partir de la práctica social y de las decisiones que tome en el presente. El ciudadano se proyecta al futuro como persona moral, como sujeto histórico, colectivo, como organización social que se recrea todos los días en función de la utopía de una sociedad que tiene que ser mejor a la que vivimos.

La ciudadanía como estatus se refiere al reconocimiento jurídico de mayoría de edad. Como vivencia se refiere a una autonomía personal que es correlativa con el fortalecimiento de su identidad y a su participación en la sociedad civil y política.

Esto lleva a entender la ubicación estratégica de la educación pre primaria, primaria y media, encargada de la formación social y moral niños, de adolescentes y jóvenes, que hace posible el desarrollo de una nueva cultura política en éstos, en momentos en que se despliega su personalidad moral y en que adquiere una

creciente valoración la dimensión sociopolítica. De manera que la formación ciudadana coadyuva a la formación de la democracia y fortalece las instituciones políticas, favoreciendo el desarrollo de ciudadanos concientes y responsables para revitalizarlas.

Puede decirse, en consecuencia, que la educación preprimaria y primaria forma las bases de la personalidad moral de niños y niñas en tanto que la educación media, esto es el ciclo básico y el diversificado, favorece el desarrollo de la personalidad cívica y política de los adolescentes, formando para el desempeño en el mundo del trabajo, para el ingreso a los estudios superiores y, sobre todo, para desenvolverse en la vida sociopolítica.

4 Caracterización del Área de Formación Ciudadana

La propuesta de Formación Ciudadana aprobada por el MINEDUC el año 2002 se desarrolla dentro de los tres niveles de la educación: preprimaria, primaria y educación media. En el primer nivel, la Formación Ciudadana está presente como un eje, mientras que en los dos siguientes mantiene su presencia como eje y como área específica, con contenidos apropiados para el desarrollo de las competencias correspondientes.

4.1. La Formación Ciudadana en Pre Primaria.

El Manual del MINEDUC sobre la implementación de la educación infantil señala que ésta “constituye un compromiso y un derecho para la infancia. Este compromiso con el niño involucra a los padres, a los maestros, a la comunidad local y a la sociedad en su conjunto, ya que asegura la satisfacción de sus necesidades (afectivas, físicas, sociales, cognitivas y expresivas). La educación infantil cuando cumple con su responsabilidad educativa se convierte en un factor central en los procesos de democratización social, porque al garantizar (oportunidades) espacios equitativos de aprendizaje y desarrollo sienta las bases para el devenir futuro de la sociedad al concretar efectivamente los derechos ciudadanos.”

Sin explicitarlo, la formación ciudadana está presente en la educación preprimaria cuando se afirma que la educación infantil tiene una doble finalidad educativa: la socialización y la estimulación de los procesos evolutivos.

La primera se entiende como un proceso de incorporación y transformación de las normas que rigen la convivencia social y hace referencia a pautas, normas, hábitos, actitudes y valores que se adquieren en la interacción con otros.

La escuela comparte esta función de socialización con la familia y con otros agentes sociales, teniendo en cuenta que “ la comunidad es el territorio vital del niño, el ámbito de aprendizajes sociales en el que se reconocerá la identidad personal (reconocimiento de sus características individuales como persona y en lo cultural) y será reconocido como sujeto social.”

“La segunda se entiende como estimulación de los procesos evolutivos, cuya función primordial significa reconocer que el niño desde que nace tiene la capacidad de crear estructuras funcionales (organización perceptivo- motora, memoria, estructuración conceptual, organización lingüística, etc.) que le permitirán adaptarse al medio, apropiárselo y ejercer una actividad creativa susceptible de modificar incluso ese mismo medio”.⁸

La educación preprimaria, para alcanzar esta doble finalidad enfrenta diversos obstáculos. Las diferencias en el ambiente familiar tienen repercusiones fundamentales en el desarrollo que la educación infantil debe compensar. Esto implica que la educación infantil complementa al hogar, proporcionando la asistencia y educación adecuadas para la promoción del desarrollo total del niño y la niña en los diferentes espacios en que interactúa. Para ello los criterios de calidad de la educación infantil son:

8 DICADE- Ministerio de Educación, Nivel Infantil. Manual para la implementación del Currículo para los niveles de Educación Inicial y Pre primario. Mayo 2002, p. 2

- El niño como el centro del proceso educativo.
- Protagonismo y participación de la familia y la comunidad como medio para potenciar el desarrollo de la niñez.
- Pertinencia de la enseñanza a las características del medio circundante y al contexto sociocultural.
- Respeto y atención a las diferencias individuales.
- La unidad entre las actividades, la comunicación y el aprendizaje integral.
- El juego como patrimonio privilegiado de la infancia.

La interacción entre los niños y niñas constituye tanto un objetivo educativo como recurso metodológico de primer orden. Las controversias, interacciones, omisiones y reajustes que se generan en los grupos heterogéneos, facilitan el progreso intelectual, afectivo y social. Debe tenerse presente que en Guatemala, las interacciones de sujetos distintos se deberá propiciar en un ambiente infantil de interacción equitativo entre clases sociales, culturas y géneros diversos.

Una adecuada organización del ambiente, incluyendo espacios, recursos materiales y distribución de tiempo, será fundamental para la consecución de las intenciones educativas. El espacio educativo permitirá al niño y niña situarse en él, sentirlo suyo, a partir de sus experiencias y relaciones con personas y objetos. La distribución del espacio debe adecuarse a las variadas y cambiantes necesidades de los niños y niñas y hacer posible tanto el reposo como el sueño y el descanso de los más pequeños, facilitando a los que se desplazan el acceso y su uso autónomo, teniendo presente las características y necesidades propias de cada grupo de edad.

Se debe prever que los niños y niñas dispongan de

lugares propios y de uso común para compartir, para estar solos o para jugar y relacionarse con los demás, pueden ser espacios amplios que faciliten el movimiento. El agente educativo deberá prever las distintas situaciones y decidir sobre los medios que las hagan posibles, evitando organizaciones rígidas y excesivamente especializadas, realizando adecuaciones de acceso, que son las modificaciones arquitectónicas dirigidas a aquellos niños y niñas, con dificultades motoras.

Propiciando estos criterios, la educación infantil y preprimaria busca que los niños y las niñas desarrollen capacidades que respondan a un perfil de egresados (as), que respondan a los ejes de: aprender a conocer, aprender a emprender, aprender a aprender, aprender a ser y aprender a convivir.

El eje de aprender a ser se refiere a desarrollar las capacidades en los alumnos y alumnas enfocados a que cada uno de ellos:

- Demuestre sentimientos de seguridad y confianza en sí mismo y misma y en estado emocional positivo.
- Reconozca y aprecia su pertenencia étnica y cultural.
- Manifieste seguridad y confianza en diferentes ámbitos de su vida.
- Evidencie actitudes y hábitos que le ayudan a mantener su salud física y mental.

El eje de aprender a convivir tiene relevancia en cuanto a que los niños y niñas:

- Tengan iniciativa y participen en forma entusiasta en actividades personales.

- Se expresen y comuniquen eficazmente ideas, pensamientos, emociones y sentimientos en su idioma materno y en un segundo idioma y otras formas de lenguaje.
- Expresen su opinión y respeto otras opiniones en sus relaciones familiares y sociales dentro de un ambiente democrático.
- Demuestren actitudes positivas en sus relaciones interpersonales e interculturales sin discriminación.
- Acepten y respeten la diversidad cultural y lingüística de su comunidad.
- Manifiesten actitudes de solidaridad, tolerancia y respeto a los derechos humanos.

Directamente asociadas a la Formación Ciudadana en el ciclo I (0-4 años) están las siguientes competencias:

- Asocia símbolos que posee información de su medio familiar, social, natural y cultural con su significado.
- Comunica sus necesidades, intereses y problemas usando diferentes formas de expresión.
- Se expresa a través de distintos lenguajes artísticos, que le permiten imaginar e inventar desde sus sentimientos, ideas y experiencias.
- Expresa por medio de diferentes lenguajes la percepción de su mundo familiar, social y natural en forma libre y espontánea.
- Expresa espontáneamente ideas y sentimientos en su idioma materno.
- Interactúa con otros niños y niñas, adultos que le rodean siguiendo pautas de comportamiento de acuerdo a su edad.
- Expresa alegría ante las actividades de convivencia.
- Contribuye a ordenar su medio ambiente inmediato.

- Sigue modelos de valores éticos, estéticos, espirituales y cívicos desde su cultura de acuerdo a su edad.
- Se identifica en aspectos vinculados con su yo personal; nombre, sexo y edad
- Demuestra confianza, seguridad y progresiva autonomía al realizar diferentes actividades relacionadas con su vida cotidiana.

Las competencias del ciclo II (5 a 6 años) con relación a la Formación Ciudadana son las siguientes:

- Utiliza las destrezas y habilidades necesarias para iniciarse en el aprendizaje de la lectura, escritura y la matemática en su idioma materno y en el marco de su cultura.
- Utiliza términos apropiados para referirse a elementos de su entorno social, natural y cultural, en su idioma materno.
- Expresa espontáneamente ideas y sentimientos, articulando con precisión los sonidos del idioma materno y un segundo idioma y otras formas de lenguaje.
- Interactúa consciente de los procesos y estrategias que está desarrollando.
- Interactúa de manera responsable, respetuosa y constructiva en los diferentes ámbitos donde se desenvuelve.
- Manifiesta afecto a sí mismo o a sí misma, a su familia, a su comunidad y sensibilidad ante su medio natural, social y cultural.
- Manifiesta en sus actos valores éticos, estéticos, espirituales y cívicos desde su cultura y las otras culturas de su comunidad, de acuerdo con su edad.
- Manifiesta hábitos para contribuir a conservar su salud personal; la de los que le rodean y su medio

ambiente tomando en cuenta las prácticas propias de su comunidad.

- Actúa en forma creativa empleando distintas expresiones estéticas provenientes de su cultura y otras culturas.
- Manifiesta seguridad, dominio y estabilidad en los procesos psicofisiológicos propios de su edad.
- Establece relaciones de causa y efecto de los fenómenos del mundo que le rodea de acuerdo a su edad.
- Propone con creatividad alternativas de solución a problemas, necesidades y experiencias diarias.
- Se identifica a sí mismo, a sí misma y a los demás desde las perspectivas étnica, cultural, de género, lingüística, religiosa y otras.

En cuanto al eje de interculturalidad las competencias ejes propuestas en la currícula son los siguientes:

- Se expresa positivamente acerca de las tradiciones, conocimientos y prácticas tradicionales de su familia y de otras familias de la comunidad.
- Manifiesta respeto y aceptación de las diferencias étnicas, culturales y lingüísticas de sus compañeros y compañeras, en función de la eliminación del racismo y la discriminación.
- Utiliza el diálogo para la interacción personal, social y cultural, expresando con libertad y coherencia sus ideas, pensamientos y sentimientos.
- Interactúa con su medio natural, social y cultural de manera pacífica, responsable y respetuosa de las diferencias.
- Se reconoce a sí mismo, a sí misma y a su familia como sujetos con derechos culturales y lingüísticos, como miembros de uno de los pueblos del país.
- Manifiesta con seguridad su pertenencia a uno de los pueblos que coexisten en el país.

- Se autoidentifica e identifica a otros respetando y valorando las diferencias personales.
- Respeta y promueve con equidad las diferencias étnicas, culturales y lingüísticas.
- Participa espontáneamente en celebraciones que reflejen costumbres y tradiciones de otros pueblos de Guatemala, en función de la construcción de la identidad nacional.

En cuanto al eje de género las competencias propuestas son:

- Participa en las actividades escolares acordes a su edad, respetando las diferencias de sexo, étnica, cultura, idioma y discapacidad.
- Establece vínculos de equidad, respeto y colaboración con el agente educativo y sus amiguitos o amiguitas.
- Trata equitativamente y con naturalidad a las personas, hombres y mujeres, con necesidades especiales.
- Demuestra su autoestima y relativa autonomía en procesos de socialización.
- Participa en actividades socioeducativas, culturales, recreativas, deportivas y productivas que dignifican al niño y niña.
- Aplica positiva y equitativamente sus capacidades de liderazgo al trabajo grupal.

En cuanto al eje de valores las competencias que se persiguen alcanzar son:

- Se interesa por conocer la verdad acerca de sí mismo y de los demás.
- Busca conocer la verdad sobre su medio social y natural.

- Expresa con naturalidad, sin agregar ni quitar, lo que él o ella cree que es la verdad.
- Actúa después de pensar o analizar objetivamente las situaciones que requieren una solución.
- Cumple sus obligaciones con responsabilidad y alegría.
- Reconoce, respeta los derechos de los y las demás.
- Persevera y concluye sus actividades con alegría aunque representen esfuerzo o sacrificio.
- Manifiesta auto control de sus impulsos o necesidades, sabiendo diferirlos cuando haga falta.
- Actúa con sobriedad al realizar actividades.
- Expresa con naturalidad sus sentimientos y emociones utilizando el diálogo como medio.
- Convive en democracia a través de la práctica de valores cívicos.

Los ejes antes mencionados se articulan entre sí y le dan un fuerte contenido formativo a la educación preprimaria, tanto en relación con los niveles de maduración y desarrollo propios de dichas edades como de antecedente y fundamento de la educación primaria.

Los antecedentes anteriores también permiten rebatir el argumento que señala que las competencias propuestas en Formación Ciudadana en primaria, son elevadas si se tiene en cuenta que sus fundamentos se vienen desarrollando desde este nivel.

4.2. El área de Formación Ciudadana y los Ejes Curriculares en primaria:

Formación Ciudadana, como área del nuevo currículo, aborda los diferentes ejes curriculares. Estos ejes obligan a que las áreas desarrollen diferentes componentes o grandes contenidos a lo largo de todo el proceso educativo y orientan para lograrlo.

Los ejes curriculares son grandes temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa que orientan a las grandes intenciones, necesidades y problemas que la sociedad ha expresado respecto a lo que quiere de la educación guatemalteca. En este sentido la reforma curricular proporciona una oportunidad para tratarlos, no como contenidos “a secas” sino como realidades que necesitan respuestas pedagógicas apropiadas que contribuyan a superarlos.

Dentro de las funciones de los ejes, que el Marco general de la transformación curricular y currículo básico para la educación primaria le han dado⁹, se destacan las siguientes funciones:

- a. Hacer visible la preocupación por los grandes problemas sociales, para adquirir una perspectiva social crítica que ayude a identificar sus causas y la posibilidad de desarrollar propuestas incluyentes, creativas y desde una cultura de paz, además de asumir el compromiso para encararlos y superarlos.
- b. Establecer una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana en los ámbitos locales, regional y nacional, gracias a que las temáticas les involucran porque es de estos mismos ámbitos de donde se desprenden.

⁹ CCPRE - MINEDUC. Marco general de la transformación curricular y Currículum Básico para la Educación Primaria Nivel de Concreción Nacional. Guatemala, 2003 p 54.

c. Generar contenidos de aprendizaje y vivencias propias en el ambiente escolar que fundamenten una actuación distinta de las personas y de los grupos sociales en el espacio familiar, comunal, municipal, regional y nacional.

A continuación se presentan los Ejes de la Reforma Educativa, los Ejes del Currículo y los componentes abordados por la Formación Ciudadana.

Ejes de la Reforma Educativa	Ejes del Currículum	Componentes
Unidad en la diversidad	1. Multi e interculturalidad	a. Identidad personal, étnica, cultural y nacional b. Educación para la diversidad y la convivencia c. Derecho de los Pueblos
Vida en democracia y cultura de paz	2. Equidad	a. Equidad de género, étnica, etárea y social
	3. Educación en valores	a. Personales b. Sociales c. Éticos d. Culturales a. Ecológicos
	4. Vida Familiar	a. Organización familiar b. Deberes y derechos en la familia c. Economía familiar d. Educación para la salud e. Erradicar la violencia intrafamiliar f. Relaciones Intergeneracionales: atención y respeto al adulto mayor
	5. Vida Ciudadana	a. Educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz. b. Educación fiscal, en población, para el consumo inteligente y educación vial

Desarrollo Integral y sostenible	6. Sostenibilidad	a. Recursos naturales b. Relación sociedad – naturaleza c. Conservación del patrimonio cultural d. Desarrollo humano
	7. Seguridad	a. Riesgos naturales y sociales b. Prevención de desastres c. Inseguridad y vulnerabilidad
Ciencia y tecnología	8. Orientación para el trabajo	a. Trabajo y productividad b. Legislación laboral y seguridad social
	9. Tecnología	a. Manejo de tecnología b. Manejo de información

El área de Formación Ciudadana asume estos ejes. Y si bien la presencia de los mismos es constante a lo largo de su desarrollo, propone tres componentes que articulan las competencias y contenidos correspondientes.

- En el componente de Ejercicio de la Ciudadanía principalmente se abordan con mayor intensidad los ejes de equidad, educación en valores, la vida familiar, la vida ciudadana, seguridad y orientaciones para el trabajo.
- En el componente de Construcción el Nuevo Proyecto de Nación principalmente se abordan los ejes curriculares de multi e interculturalidad, equidad y sostenibilidad.
- En el componente de Construcción de Nuevo Conocimiento los ejes principalmente abordados son: tecnología y legislación laboral. Se retoman los ejes de equidad, multi e interculturalidad, la educación en valores y el de vida ciudadana.

La presencia de los ejes asegura la respuesta a las demandas planteadas en los diálogos y consensos. Asegura la presencia de temas relacionados con los grandes problemas sociales planteados en los Acuerdos de Paz. Fortalece la idea de una educación contextualizada con la realidad presente en el entorno educativo, logrando que el proceso educativo no responda a contenidos teóricos aislados sino a contenidos que responden contextos donde se pueden aplicar. La Formación Ciudadana es una educación para aprender a convivir.

A. El componente de Ejercicio de ciudadanía se refiere a la ciudadanía como vivencia cotidiana en los espacios de la familia, la comunidad y la nación y en donde cristaliza la participación social ciudadana, como ejercicio democrático y como medio de desarrollo de la cultura de paz. Esto implica tener en cuenta la valoración de lo humano presente en la intersubjetividad de las interacciones en diversos espacios cotidianos. Para el efecto se fortalecen:

Para nivel primario:

La propuesta curricular de Formación Ciudadana para el nivel de primaria selecciona por su mayor propiedad ocho competencias marco (de las quince que incluye la propuesta curricular) en tres componentes que son los siguientes: Ejercicio de la Ciudadanía, Construcción de Proyecto de Nación y Construcción de Nuevo Conocimiento¹⁰.

Los grandes temas del primero son:

10 Sub Comisión de Transformación Curricular- Comisión Consultiva Ob. Cit. p. 53

COMPONENTE	COMPETENCIAS MARCO
EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA	Promueve y practica valores, la democracia, la cultura de paz, el respeto a los Derechos Humanos Universales y los específicos de los Pueblos y grupos de Guatemala y del mundo.
	Utiliza el diálogo y las diversas formas de comunicación, como medios de prevención, resolución y transformación de conflictos con respeto a las diferencias culturales y de opinión.
	Ejerce y promueve el liderazgo democrático y participativo y la toma de decisiones libre y responsablemente.
	Actúa con seguridad, confianza, libertad, responsabilidad y honestidad.

- Se propician las interacciones personales y sociales de calidad, participación social, protagonismo y liderazgo.
- La expresión de sentimientos y de emociones, sentido de autoestima y comunicación.
- El desarrollo de la identidad personal, familiar, comunitaria, étnica y de género, identidad de pueblo y nación. Parte de la identidad personal es la conciencia de ciudadanía.
- La vivencia de valores y actitudes, destrezas y conocimientos para el ejercicio de una práctica social democrática personal y socialmente responsable.
- La vivencia de los derechos humanos, como expresión cultural normativa de las más elevadas aspiraciones humanas a favor de la niñez, de

los ancianos y discapacitados, de la mujer y los pueblos indígenas. Derecho al medio ambiente, al desarrollo y a la paz.

- El ejercicio de los derechos humanos, vistos desde la perspectiva de la cultura y de la calidad de las relaciones de convivencia y no sólo como criterios normativos formales que deban practicarse por el sólo hecho de que se memorizan. Los derechos se codifican como expresión de los procesos políticos y culturales reales y hay necesidades de aprender a vivirlos más que a memorizarlos.

Esto implica reconocer que el mejor espacio para el desarrollo de la ciudadanía y la cultura de paz es la convivencia humana.

- La comprensión de los procesos de construcción de la desigualdad y de las asimetrías sociales, y de la incidencia en las relaciones intergenéricas, interétnicas, intergeneracionales, entre pueblos, naciones y culturas.
- El ejercicio de la comunicación y liderazgo, que califica para la comprensión del otro, el manejo de procesos y situaciones complejas en forma pacífica, transformación y resolución de conflictos.
- El sistema jurídico: instituciones importantes, funciones de las mismas respecto de la ciudadanía, la Constitución Política, deberes y derechos de los ciudadanos y Estado de Derecho. Vigencia y vivencia local y nacional de los instrumentos jurídicos internacionales.
- Manejo de situaciones, procesos, conflictos y problemas. Prevención, resolución y transformación de conflictos. Facilitación de procesos de mediación.
- Práctica social para el desarrollo de los valores de libertad, responsabilidad, equidad y honestidad.

En este Componente, la competencia marco “Promueve y practica valores, la democracia, la cultura de paz, el respeto a los Derechos Humanos Universales y los específicos de los Pueblos y grupos de Guatemala y del mundo” se traduce en los siguientes contenidos para la primaria:

En primer grado:

- El uso equitativo del tiempo en la familia. La alegría de vivir en familia, la escuela y la comunidad. La Cooperación, equidad y responsabilidad. El respeto y la cortesía.
- Necesidades, satisfactores y derechos de la niñez. La amistad, la cooperación y solidaridad. Acciones familiares y comunitarias para atender los derechos de la niñez. Derechos y responsabilidades sociales.
- El papel de los padres en la crianza, protección y educación de los hijos. Crianza con cariño. La situación de niños y niñas que no satisfacen sus necesidades y derechos. Los derechos a la vida, la libertad y la seguridad. La familia, la comunidad y la nación como espacios de desarrollo de niños y jóvenes.
- Necesidades y satisfactores en la familia. Casos y situaciones donde no se satisfacen las necesidades y derechos infantiles. La protección, seguridad, educación y la salud en el desarrollo del niño y la niña. Recursos necesarios para atender las necesidades.

En segundo grado:

- Equidad y uso del tiempo en la familia. La expresión de los sentimientos y las emociones. Actitudes y comportamientos solidarios. El au-

- tocontrol y autorregulación. Valor de la palabra expresada.
- Interacciones entre familia, escuela y comunidad. La relación entre necesidades. Derechos, obligaciones y responsabilidades sociales. Los efectos del incumplimiento de responsabilidades y derechos. La explotación económica y sexual de niños y niñas.
 - Solidaridad y calidad de la comunicación dialógica. Las cosas buenas que se dan en las relaciones sociales. El valor de la solidaridad ante la violencia y la guerra. Los derechos y responsabilidades, la armonía con los demás y con la naturaleza.
 - Situaciones y procesos de riesgo. Los casos de acoso y abuso que sufre los niños y niñas. La calidad de los servicios y los niveles de desempeño en las instituciones. Las actitudes y comportamientos solidarios. Los recursos financieros y el pago de impuestos.

En tercer grado:

- Conmemoraciones importantes de la comunidad. La participación social pasiva o activa. Los problemas de la comunidad, su estudio y soluciones de los mismos.
- La solidaridad y equidad en los derechos humanos. Los grupos y sectores sociales vulnerables. El incumplimiento de obligaciones y la falta de solidaridad. La cooperación y responsabilidad social: proyectos sociales.
- El desarrollo humano, los derechos y responsabilidades sociales. Consecuencias de la falta de solidaridad y respeto entre padres e hijos. Cómo propiciar la cooperación, la equidad y la solidaridad hacia grupos vulnerables.
- Los sectores que afrontan riesgo y vulnerabilidad.

Mapas de la exclusión social y pobreza en Guatemala. Propuestas para atender a sectores en riesgo. Las instituciones y los impuestos. Responsabilidad y comportamientos solidarios.

En cuarto grado:

- Participación social, ayuda y cooperación. Los derechos humanos y la cooperación. Toma de decisiones democráticas.
- Conceptos de solidaridad estereotipos y exclusión. Buenas costumbres y convivencia. Discriminación, racismo y exclusión social. Intolerancia, inequidad y exclusión social. Actitudes que minimizan la discriminación y la exclusión.
- La familia, la escuela y la comunidad como espacios donde se viven los derechos infantiles.
- Condiciones sociales y desarrollo humano en el país. Condiciones sociales y marginalidad de los niños. Obstáculos para el ejercicio de los Derechos del niño.
- Actitudes y comportamientos que mejoran la calidad de vida. Sociedad, relaciones sociales simétricas y asimétricas. Respeto y exigencia de los derechos humanos presentes en la constitución y en las leyes nacionales.

En quinto grado:

- La expresión de ideas, emociones y sentimientos. Significado de las fechas conmemorativas. Los productos culturales. Los símbolos cívicos y culturales de los Pueblos: orígenes y significados.
- Desarrollo humano, personal y comunitario. Necesidades humanas, derechos y responsabilidades sociales. Papel de la participación ciudadana. Cuando los derechos y responsabilidades no

- se cumplen. La solidaridad entre los Pueblos
- El ejercicio de la ciudadanía. La igualdad de derechos y oportunidades. Las recomendaciones del convenio 169 y los derechos de los pueblos. El valor educativo de la solidaridad. Problemas de la niñez en Guatemala y América Latina. El aporte de la niñez y la juventud.
 - El manejo de discrepancias en el diálogo y el monólogo, la escucha activa. El análisis de las opiniones, discrepancias y coincidencias. La visión “gana - pierde” y “gana - gana” en los conflictos. Construcción de consensos y respeto de disensos.

En sexto grado:

- El diálogo y las propuestas de solución a los problemas y conflictos. La importancia del diálogo y la negociación. La participación y la expresión social. Libertades y límites de la libertad de expresión.
- Actitudes, valores y prácticas que favorecen la participación ciudadana en la escuela, la comunidad y el país. La información como condición para la participación social. La influencia de los medios de comunicación en las diferentes instituciones y organizaciones políticas. Los derechos y deberes cívicos de los ciudadanos y de los habitantes.
- Condiciones sociales para el desarrollo de la niñez y la juventud. Los obstáculos al desarrollo infanto juvenil. Los diagnósticos locales participativos. Problemas y demandas de la niñez y la juventud: propuestas a favor de la vigencia de los derechos de la niñez y la juventud. Análisis de las propuestas de candidatos a puestos de elección popular a nivel local, municipal, departamental y nacional.
- Los problemas y demandas infantojuveniles en las

agendas de los partidos políticos. El rendimiento de cuentas de políticos, funcionarios y dirigentes de organizaciones sociales.

- La comprensión de las culturas y la solidaridad con los diferentes pueblos. La participación en el proceso de negociación. La práctica de los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía. La gestión de proyectos por niños y jóvenes ante las autoridades locales.

La segunda competencia marco “Utiliza el diálogo y las diversas formas de comunicación, como medios de prevención, resolución y transformación de conflictos con respeto a las diferencias culturales y de opinión” se traduce en los siguientes contenidos:

En primer grado:

- Responsabilidades y funciones en la familia, la escuela y la comunidad. Diversidad, diferencia y desigualdad. El valor de la cooperación y la solidaridad.
- Interacción y sociabilidad. Las relaciones y comunicaciones interculturales. Propuestas para incrementar la solidaridad. Formas de afrontamiento.
- Equidad o inequidad en las relaciones sociales. La desigualdad y el conflicto. Afrontando los conflictos en la familia, la escuela y la comunidad. Las opciones no violentas ante los conflictos. Los conflictos y los valores de la cultura de paz.
- Los conflictos en la vida familiar y comunitaria. Escalada y recorrido del conflicto. Prevención, resolución y transformación de los conflictos. Formas de afrontamiento: consecuencias.
- Las expresiones gestuales. La estimulación temprana. El derecho a la ternura y a ser amado. Las normas de cortesía y respeto. La solidaridad y las

formas de afrontar los conflictos.

- Expresión de sentimientos. Control de emociones. Respeto, consideración y buenas maneras. La necesidad de afecto y realización humana.

En segundo grado:

- Los problemas y conflictos: intereses y valores. El trabajo de grupos. Funciones y tareas de los grupos. La individualidad y el interés colectivo.
- Los problemas, conflictos y la violencia. Formas de afrontar los conflictos: disolución, resolución o transformación de conflictos. Diálogo y relaciones sociales de calidad.
- Problemas y conflictos en la familia y la comunidad. Cómo prevenir o disminuir la conflictividad. Actitudes, comportamientos y conflictos. La dinámica y los recorridos probables de un conflicto. Indicadores de alerta temprana.
- Oír y escuchar, ver y mirar. La escucha activa. Las expresiones de discriminación.
- Comunicación, conflicto y valores de la cultura de paz. La discriminación a los indígenas y a la mujer. La discriminación a los ancianos. La solidaridad entre diferentes grupos como medio para minimizar o eliminar la discriminación. El valor de la discriminación positiva.
- El desarrollo de los rasgos de personalidad. Las diferencias y semejanzas personales. Las diferencias y semejanzas grupales y étnicas. La realización humana y el desarrollo de la personalidad.

En tercer grado:

- La comunicación dialógica y el conflicto. Conductas, actitudes y estereotipos que favorecen la conflictividad. La búsqueda de coincidencias como

punto de partida en el manejo de conflictos.

- El énfasis en las coincidencias y no en las diferencias. Los sectores vulnerables en los conflictos. La violencia no se resuelve con violencia. Solidaridad y equidad riesgos e implicaciones del uso de armas defensivas u ofensivas.
- Diferencia y construcción de la desigualdad. Los estereotipos. Conflictos de género, étnicos y raciales. Los aportes de la mujer y de los Pueblos guatemaltecos. Solidaridad y conflicto.
- El aporte cultural de la diversidad individual y grupal. Intolerancia y discriminación, estereotipos y construcción negativa del poder. Discriminación étnica y racismo. Diversidad , equidad y convivencia democrática.
- Los niños y niñas de diferentes Pueblos. Valorando la diversidad con tolerancia, respeto y solidaridad. Los Pueblos que conviven en Guatemala. El valor de la discriminación positiva.
- Causas y consecuencias de los conflictos en Guatemala. La población afectada dentro de los conflictos en Centroamérica. Negociación y acuerdos de paz.
- Pueblo y comunidad, etnia y raza. Género y sexo. Los estereotipos en la construcción de la diferencia. Marginalidad, exclusión y discriminación. Relaciones interétnicas y entre género. Medios para afrontar prejuicios y estereotipos.

En cuarto grado:

- La construcción colectiva de normas y valores de convivencia social. Respeto a los diferentes puntos de vista. Consecuencias de la discriminación y falta de equidad en Guatemala. Tolerancia y respeto a las diferencias.
- Los conflictos, problemas y hechos de violen-

cia. Espacios donde se dan los conflictos y problemas. Factores que los precipitan. El recorrido del conflicto y sus actores. Comportamiento de los actores en los conflictos: factores, valores y conductas. Factores que los neutralizan.

- El autoritarismo como factor que favorece la violencia intra familiar y comunitaria. La violencia presente en la discriminación étnica, de género y etárea. Actitudes y comportamientos que debilitan la cultura de violencia. Mediación en conflictos, problemas y hechos violentos. Actitudes y comportamientos de cultura de paz.
- El mapa de la pobreza en Guatemala. Las necesidades básicas y sus satisfactores. Necesidad de comprender la desigualdad y discriminación para alcanzar la equidad. La discriminación positiva. Los derechos humanos.
- Expresiones de discriminación y exclusión a grupos y sectores sociales en riesgo. La pobreza, desprotección y discriminación en Guatemala. Actitudes y prácticas que neutralizan o evitan la discriminación.
- Causas del conflicto armado. Los informes de la Comisión de Esclarecimiento Histórico y Recuperación de la Memoria Histórica. Actitudes y comportamientos que favorecieron la agudización del conflicto armado interno. Actitudes, comportamiento y hechos que favorecieron el proceso de paz.

En quinto grado:

- De la solidaridad al conflicto. Relaciones sociales conflictivas. Relaciones sociales con equidad, respeto y solidaridad. Formas en que se expresa la discriminación, exclusión e inequidad. Cómo abordar las situaciones de violencia. El acuerdo de identidad y Derechos de los Pueblos indígenas.

Del conflicto a la solidaridad.

- La solidaridad con respeto. El desaprendizaje del sexismo, etnocentrismo y racismo.
- El diálogo y la solidaridad en los derechos humanos. Relaciones de poder, estereotipos y violencia. Argumentos a favor de la cultura de paz.
- La capacidad de manejo de los problemas. La violencia como vía de afrontamiento de problemas. Características, contextos, actores y escenarios. Causas y procesos de los conflictos. Escucha activa, reflexión comunicación dialógica y consenso. Equidad y solidaridad para afrontar el conflicto.
- El derecho a la salud como obligación social. El tabaquismo, alcoholismo y drogadicción y la responsabilidad individual y social.
- El papel de la infancia y la juventud en la sociedad.
- El código de la niñez y la juventud. La discriminación étnica, de género y étnica como limitantes para el desarrollo infantojuvenil.
- Procesos de Paz en Centroamérica. Conflictos sociales y agrarios. Sociedad civil y sus demandas.
- Los Derechos de los Pueblos Indígenas, las mujeres y los niños. Los Acuerdos de Paz en Guatemala y la patria que soñamos.
- ¿Por qué no se evitó la guerra en Centro América? Procesos de negociación y acuerdos de paz. Los conflictos en el mundo hoy. Las organizaciones internacionales y los países amigos en el abordaje de los conflictos de Centro América.

En sexto grado:

- Equidad, comunicación y cooperación como expresiones de cultura de paz. De la diferencia a la desigualdad y la violencia. Como se construye la marginación y la discriminación. La discriminación y la explotación. El valor del respeto y la

- tolerancia. Los foros de cultura de paz.
- Seguimiento de casos de conflictividad en América Latina y el Mundo. Los escenarios de la conflictividad y la exclusión en las relaciones sociales. Recorrido de los problemas y conflictos. Factores que favorecen la conflictividad y la violencia. Factores precipitan la paz.
 - Relación entre violencia y poder. Actitudes y prácticas que favorecen la paz positiva. Crítica a los estereotipos que justifican la discriminación, inequidad, desigualdad, el machismo, el sexismo, la discriminación étnica y el racismo. Equilibrio de las relaciones de poder. La discriminación positiva.
 - Prevenir, combatir y transformar la conflictividad. La discriminación étnica y el racismo en el mundo. Conflictos y cultura de la no- violencia. La lucha contra las desigualdades y la exclusión como elemento esencial para prevenir los conflictos.
 - Cronología del conflicto armado interno. Los informes de la Comisión de Esclarecimiento Histórico y Recuperación de la Memoria Histórica. Características de la problemática afrontada a lo largo del conflicto armado interno guatemalteco. La memoria de los muertos y la justicia a las víctimas de la violencia. El proyecto político insurgente y contrainsurgente.
 - Conflictos en el mundo y los valores de la cultura de paz. Conflictos, negociaciones y acuerdos de paz. La construcción de la paz, un reto a partir de los acuerdos. La construcción de la paz positiva y la patria que soñamos.

La tercera competencia marco “Ejerce y promueve el liderazgo democrático y participativo y la toma de decisiones libre y responsablemente” se traduce en los siguientes contenidos:

En primer grado:

- El valor educativo de los juegos. Normas de convivencia grupal y valores solidarios. Diversidad de opinión, negociación, diálogo y consenso.
- La organización social para alcanzar objetivos comunes. La organización social y el fortalecimiento de la amistad. Cooperación y solidaridad como ejes de la organización social. la construcción de la responsabilidad social.
- El trabajo individual para construir el fin colectivo. La responsabilidad ante las demandas de los demás. La construcción de las decisiones grupales.
- Cómo afrontar los problemas. Las etapas del problema y de la solución del mismo.

En segundo grado:

- Grupos de estudio y deportivos. Puntos de vista semejantes y diferentes. Propuestas de solución ante las divergencias.
- Organización de la escuela, la familia y la comunidad. La razón de los derechos y obligaciones. Responsabilidad y conciencia social.
- Formulación de normas electorales escolares. Cualidades de los candidatos y candidatas. La importancia del plan de trabajo
- Problemas de organización y toma de decisiones. Problemas de negociación. La negociación multipartita. Las cualidades del negociador.

En tercer grado:

- Identificación de conductas, Valor de la equidad, cooperación o competencia. Dialogo y escucha responsable.

- Las diferencias y discrepancias. Las normas en la organización de la vida personal y colectiva.
- Organización comunitaria municipal y escolar. El gobierno escolar.
- Gobiernos estudiantiles. Obstáculos para la participación. Cualidades de los dirigentes. El ejercicio de la ciudadanía.
- Espacios para ejercer el liderazgo o la dirigencia. Participación social y realización humana. Cualidades y actitudes que favorecen el liderazgo democrático. La necesidad de liderazgo democrático.

En cuarto grado:

- Formas de participación y dirigencia. Organizaciones locales productivas, recreativas y deportivas en el departamento y en el país. Dirigencia de organizaciones. Competencia y cooperación en los grupos.
- La estructura del gobierno escolar. El informe y el rendimiento de cuentas. El arte de hablar en público. La participación ciudadana a todo nivel.
- Los dirigentes y las organizaciones. La organización autoritaria o democrática. La dirigencia autoritaria o democrática. Los principios, actitudes, prácticas y valores en la organización democrática.
- Necesidades, conflictos y problemas escolares y locales. Las organizaciones y los problemas nacionales. Acciones de las organizaciones.

En quinto grado:

- Participación social y vida grupal. Grupos formales e informales. Preparación, organización y dirección de reuniones. La agenda y la convocatoria. La conducción de reuniones. Tolerancia, honradez y escucha.

- Participación ciudadana. Condiciones y obstáculos de la participación ciudadana. Condiciones para el desarrollo de la dirigencia y el liderazgo democrático.
- Hombres y mujeres ilustres de Guatemala y Centroamérica en el ejercicio de la ciudadanía y la vigencia de los Derechos Humanos. Organizaciones sociales y cultura de paz. La dirigencia democrática en las organizaciones e instituciones sociales.
- Lo que informan los medios sobre los conflictos y la violencia. El discurso de los actores ante los conflictos. Importancia del panel en la solución de los problemas y conflictos. Las causas de los problemas. La responsabilidad compartida en la solución de conflictos.

En sexto grado:

- Dirigencia individual y colectiva. El papel de la niñez y la juventud en sociedad. La dirigencia democrática. Tipos de dirigencia y de estructura organizativa. Procedimientos democráticos o autoritarios.
- El funcionamiento de las organizaciones. Las normas organizativas de la participación ciudadana. Calidad de desempeño de organizaciones e instituciones. El dialogo, la escucha y la consulta.
- Transparencia y responsabilidad social.
- Los grandes dirigentes ante los grandes desafíos de la paz. Estilos y tipos de gobiernos. Dirigencia, comunicación y consenso. Los dirigentes individuales y colectivos mundiales ante los retos de su tiempo.
- Los procesos de toma de decisiones. La construcción colectiva de los acuerdos. Decisiones democráticas y calidad de los acuerdos. Valores, intereses y decisiones. Ética, participación y toma de decisiones.

La última competencia marco del componente de Ejercicio de la Ciudadanía que dice “Actúa con seguridad, confianza, libertad, responsabilidad y honestidad” se traduce en contenidos que se explican seguidamente:

En primer grado:

- La alegría de ir a la escuela. Las diferentes funciones en la escuela. Aprovechando los recursos educativos.
- Respeto a sí mismo y a las demás personas. Respeto a las costumbres de los Pueblos guatemaltecos.
- Equidad de funciones y responsabilidades.
- Responsabilidad y puntualidad. Actitudes y precisión ante los riesgos. Responsabilidades en la vida cotidiana.

En segundo grado:

- Comunicación dialógica. La cooperación y el apoyo mutuo. Participación y responsabilidad social.
- Convivencia social con equidad. Respeto a la cultura propia y la de otros Pueblos y culturas.
- La responsabilidad individual y colectiva ante los grupos, la clase, la escuela, la familia, la comunidad y el país. Equidad, ética y respeto. La responsabilidad como elemento de la seguridad personal y colectiva. Uno para todos y todos para uno. La ética de la solidaridad.

En tercer grado:

- El trabajo en grupo. Principios éticos de convivencia. Solidaridad, honestidad y responsabilidad.
- Ayuda mutua y diálogo. Actitudes y comportamiento que minimizan el conflicto.

- La responsabilidad en las actividades colectivas. Delegar y asumir responsabilidades. Ayuda mutua y solidaridad.
- La organización social, en función de la solidaridad social.
- La equidad de género en el cumplimiento de responsabilidades. La solidaridad de género en la distribución de las funciones y responsabilidades colectivas.

En cuarto grado:

- Objetivos comunes y responsabilidad colectiva e individual. Objetivos, funciones y tareas de la familia y la escuela. Equidad y responsabilidad en los proyectos familiares y escolares.
- Diálogo, escucha activa, franqueza, honestidad, autodominio y manejo de los conflictos. Expresión respetuosa de gustos y disgustos. Diferentes rasgos culturales de los Pueblos guatemaltecos.
- Derechos y responsabilidades sociales en la familia y en la escuela. Las necesidades de la comunidad. Los proyectos de actividades por un mundo mejor.

En quinto grado:

- Distribución equitativa de funciones y responsabilidades. Capacidades y limitaciones individuales y colectivas. Cooperación y aceptación de otro punto de vista. Sinceridad, respeto y responsabilidad.
- Los valores de respeto, franqueza y honestidad.
- Solidaridad intercultural. La crítica ante estereotipos y prejuicios. Obligaciones y responsabilidades. Las actitudes constructivas
- Diagnóstico comunitario. Diagnóstico de la

situación actual de los derechos del niño y la niña. Cumplimiento de funciones y tareas. La cooperación en la construcción de la paz positiva.

En sexto grado:

- La planificación y organización de procesos de trabajo individual y colectivo. El seguimiento del proceso. Crítica, autocrítica y evaluación del proceso.
- Los valores del respeto y la sinceridad. Toma de decisiones sin prejuicios. Respeto a diferentes puntos de vista y exposición de los propios.
- Construcción de consenso y respeto del disenso.
- El diagnóstico de situación. El agua potable y la salud. La responsabilidad social e institucional por la paz. Las propuestas y políticas ante las necesidades locales.

B. El componente de proyecto de nación se refiere a la Guatemala que queremos y a su historia lejana e inmediata, como proyecto basado en las demandas sociales e institucionales, e incluye los aspectos siguientes:

- Multi e interculturalidad.
- Desarrollo plural y valoración de las culturas guatemaltecas, latinoamericanas y del mundo.
- Diálogo intercultural y proyecto de nación.
- Reconocimiento y valoración del prójimo.
- Promoción de la identidad personal y familiar comunitaria y étnica.
- Promoción de las culturas guatemaltecas y de los pueblos de Guatemala, así como de las culturas latinoamericanas y del mundo.
- Conciencia histórica, reconocimiento y respeto de las culturas de los Pueblos.

- Valoración y diálogo de saberes de los pueblos.
- Formulación de propuestas interculturales en favor de la unidad en la diversidad.
- El respeto al otro y la diversidad como fuente de desarrollo plural.
- La valoración de la riqueza del mundo y de la vida en la diversidad.

Esta visión plural de la realidad será consecuencia de una forma más desarrollada de conocimiento. La resignificación de sí mismo, del mundo y de la vida será necesaria, para el efecto, lo cual plantea la necesidad de nuevas formas de abordaje de la realidad social.

COMPONENTE	COMPETENCIAS MARCO
PROYECTO DE NACION	Respeto y promueve la cultura y la cosmovisión de los Pueblos Garífuna, Ladino, Maya, Xinca y otros del mundo.
	Vivencia y promueve la unidad en la diversidad y la organización social con equidad, como base del desarrollo plural.

Respecto a este componente, la competencia marco “Respeto y promueve la cultura y la cosmovisión de los Pueblos Garífuna, Ladino, Maya, Xinca y otros del mundo” se traduce en los siguientes contenidos:

En primer grado:

- Características sociodemográficas, lingüísticas y culturales. Conmemoraciones cívicas, religiosas y culturales de los Pueblos. Solidaridad y equidad. Diversidad y semejanza de las culturas.

- Influencias culturales en Guatemala. Aportes de la diversidad cultural al país. Identidad propia. Pueblos en la comunidad local. Cuentos, tradiciones, música y juegos de cada Pueblo.

En segundo grado:

- Costumbres y tradiciones propias de los Pueblos. Prácticas culturales tradicionales y modernas. Respeto a la diversidad de opinión. Conmemoraciones cívicas, religiosas y culturales. Derecho a una cultura y nacionalidad.
- Características y aportes de las comunidades lingüísticas. Diferentes culturas nacionales. Estereotipos, etnocentrismo y discriminación.

En tercer grado:

- Cosmovisión garífuna, maya, mestiza guatemalteca y xinca. El origen del mundo y el hombre en las culturas guatemaltecas. Ubicación geográfica de los diferentes Pueblos guatemaltecos. Los aportes culturales, científicos, tecnológicos y lingüísticos de los pueblos. Los avisos y el significado de los tiempos: las estaciones del año, el año nuevo, etc.
- Las comunidades lingüísticas. Acontecimientos históricos de Guatemala. Identidad. Funciones en la reproducción social. Expresiones artísticas propias de las culturas.

En cuarto grado:

- Las expresiones artísticas de los Pueblos. La medición del tiempo y los calendarios de las diversas culturas: maya, china, india y gregoriana.

- Los aportes de los Pueblos a la cultura universal. El valor de las obras literarias, gastronómicas y médicas de diferentes culturas. Contenido y mensaje en las obras de autores latinoamericanos.
- Influencia latinoamericana en las literaturas en el mundo. Las relaciones multiculturales e interculturales de los países del continente. Memoria y nación. Historia oficial y no oficial.

En quinto grado:

- El intercambio cultural en Guatemala. Procesos de transculturación y sus consecuencias. El indígena y el mestizo en las posturas etnocéntricas. Los procesos de ladinización y mestizaje. Etnocentrismo, indio y ladino y discriminación. La construcción del otro.
- Las relaciones interculturales. Los rasgos de la nación guatemalteca. Identidad y cultura dominantes y oprimidas. Estereotipos, multiculturalidad e interculturalidad. La convivencia intercultural en diversos países. Proyecto solidario de nación e identidad guatemalteca

En sexto grado:

- El desarrollo plural. Obstáculos. Cultura popular. Nacionalidad guatemalteca. Migraciones, mestizaje y globalización. La cultura a favor de la paz y la solidaridad.
- Orígenes familiares y de los pueblos. La vida intercultural. Las conmemoraciones de los pueblos. Convenio 169 y acuerdos de paz. Preceptos constitucionales sobre las culturas guatemaltecas.

La competencia “Vivencia y promueve la unidad en la diversidad y la organización social con equidad, como base del desarrollo plural” se traduce en los siguientes contenidos:

En primer grado:

- Antecedentes históricos de la comunidad. Características, ocupacionales y culturales de las familias y de la comunidad. Familia y reproducción generacional y de las culturas comunitarias y nacional.
- Principios y valores de la salud física y mental.
- La cultura local en las festividades y conmemoraciones. Las festividades en las culturas de los diversos pueblos de Guatemala.

En segundo grado:

- Necesidades y satisfactores. Las instituciones y organizaciones sociales. Funciones de las instituciones políticas y sociales.
- Organización del gobierno en el país. El gobierno democrático.
- Funciones del gobierno municipal y del gobierno.

En tercer grado:

- Los tres poderes del gobierno. Presencia del gobierno en la salud, la educación, la cultura y la seguridad en los pueblos guatemaltecos. El ejercicio de la ciudadanía y la elección de los gobernantes.
- Organización de los poderes del estado. Elección de dirigentes políticos. Funciones del presidente, diputados y jueces. Superioridad de la ley en el gobierno democrático. Funciones del ayuntamiento y el congreso. Partidos y organizaciones Políticas. La Constitución Política.

En cuarto grado:

- El gobierno central y el gobierno local. Organización estatal en la Constitución. Los tres poderes del Estado. Organización jurídica y política del Estado guatemalteco. Responsabilidad del gobierno en los Acuerdos de Paz.
- Caracterización actual de los pueblos que conviven en Guatemala. Los idiomas y culturas de los mismos. Expresión de amistad, solidaridad y respeto a otros pueblos. Los obstáculos históricos de los Pueblos para gozar sus derechos e Identidad.

En quinto grado:

- Constitución política y derechos de los Pueblos indígenas, derechos de la niñez, de la mujer y de los ciudadanos. Actitudes prácticas y valores que propician estos derechos. Proyecto y recomendaciones en favor de niños y jóvenes en situaciones de riesgo. Proyectos a favor de la equidad en las relaciones interculturales y de género.
- Aportes culturales de los diferentes Pueblos.
- Diagnósticos culturales de los diferentes pueblos que conviven en Guatemala. Violencia, racismo y etnocentrismo. Racismo, discriminación y estereotipos etnocéntricos. La solidaridad en la vida de los guatemaltecos y guatemaltecas.

En sexto grado:

- Hechos relevantes de la historia inmediata. Los dirigentes políticos guatemaltecos y la democracia en el país. Aporte de hombres y mujeres de Guatemala al desarrollo cultural y científico. El valor de la democracia y la cultura de paz.

- Procesos y hechos históricos. Conmemoraciones históricas importantes. Etnocentrismo y violencia. La relación intercultural entre pueblos y culturas. El valor del intercambio cultural entre pueblos y culturas

C. El componente de construcción de nuevo conocimiento se refiere a la necesidad de aprender a aprender y aprender a desaprender. De ser reflexivo en cada una de las acciones de la vida personales y colectivas, al amparo de la cultura de paz y a la necesidad de desarrollar un pensamiento crítico en el ejercicio de la ciudadanía para comprender la realidad social y formular propuestas a favor del desarrollo de los mismos.

COMPONENTE	COMPETENCIAS MARCO
CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	Utiliza críticamente los conocimientos de los procesos históricos, desde la diversidad de los Pueblos del país y del mundo, para comprender el presente y construir el futuro.
	Utiliza el pensamiento lógico, reflexivo, crítico, propositivo y creativo en la construcción del conocimiento.

Busca desarrollar la participación racional, que constituye a la persona como sujeto con la capacidad de transformar y construir la nación justa y solidaria. Esto implica:

- Valorar y cultivar el ejercicio del conocimiento

creativo, racional, crítico y propositivo como elemento que favorece el aprendizaje permanente

- Comprender el valor del conocimiento histórico para entender el presente y construir el futuro, lo cual implica reconocer que el futuro es construible, que se puede soñar y que es posible un mundo mejor.
- Promover el pensamiento reflexivo, creativo, con capacidad para interpretar la realidad.
- Imaginación de tendencias que no fueron posibles y de futuros y procesos inéditos. El valor de la práctica social en la construcción del futuro.
- Formulación de diagnósticos, organización de la comunidad educativa, gobierno escolar y participación en la vida cívica local y nacional. Propuestas y proyectos de desarrollo.
- Identificación de contextos, riesgos y potencialidades. Control de la vulnerabilidad y prevención de situaciones, conflictos y desastres
- Comprensión del desarrollo de las naciones, los pueblos y culturas. Construcción de procesos históricos y sus consecuencias, como base para la construcción del futuro.

La construcción de futuros implica reconocer que si el mundo es producto del desarrollo histórico, los sujetos sociales pueden incidir en su transformación y en la construcción de un futuro mejor.

Para construir un mundo mejor, un mundo diferente, es necesario pensar, actuar y sentir de manera diferente. La resignificación es un buen punto de partida. Para el efecto, muchas cosas tenemos que aprender y otras tantas tenemos que desaprender.

El contenido específico de las competencias marco seleccionadas permitió asumir las siguientes hipótesis que se organizan en las proposiciones siguientes:

- La transición de la Guatemala que heredamos a la que queremos depende de la Guatemala que construyamos.
- En consecuencia, el proyecto de nación que queremos construir exige el ejercicio de una ciudadanía de calidad, participativa, para una democracia participativa. Esta transición y su desarrollo no pueden desarrollarse ni con la tradicional visión de Educación Cívica, ni con la misma visión de conocimiento científico que ha predominado por más de cien años de preeminencia positivista.
- De manera que hay necesidad de un nuevo tipo de conocimiento que nos permita desarrollar una comprensión diferente de nosotros mismos, de la vida, de la naturaleza, de la historia y del futuro que queremos.

Con respecto al componente de construcción del nuevo conocimiento, la competencia “utiliza críticamente los conocimientos de los procesos históricos desde la diversidad de los Pueblos del país y del mundo para construir el presente y forjar el futuro” implica los contenidos siguientes:

En primer grado:

- La historia de la comunidad y comunidades vecinas. La formación de las características culturales y lingüísticas.
- Fechas y lugares importantes de la comunidad y la región. Festividades de la comunidad y la región. Los monumentos de la comunidad.
- Significado de los días festivos de la escuela y la comunidad. Historia y significado de los símbolos patrios. Significado de los símbolos patrios.

En segundo grado:

- Hechos más importantes de la región. Costumbres, tradiciones y creencias. Construcción de la memoria comunitaria.
- Características geográficas de la comunidad. La historia del departamento o región.
- Desarrollo histórico de Guatemala y sus hechos más relevantes. Los símbolos religiosos, civiles y culturales de la localidad. La historia de los símbolos.

En tercer grado:

- Los Pueblos mesoamericanos. Hechos relevantes de la historia del país.
- Los lugares sagrados, turísticos e históricos como parte de la construcción de identidad. Importancia de los lugares turísticos y recreativos.
- Significado de los símbolos e importancia. Derechos de los Pueblos indígenas. El respeto a los diferentes símbolos religiosos.

En cuarto grado:

- Interacciones e influencias culturales en Guatemala y Centroamérica. La cultura guatemalteca en el mundo. Mestizaje y modalidades de mestizaje. Las comunidades culturales en Centroamérica.
- Hechos relevantes del desarrollo histórico Centroamericano. El proyecto de Nación centroamericana. Las Integración centroamericana. Las relaciones comerciales y tecnológicas de Centroamérica.
- Integración y fortalecimiento de grupos de trabajo. Participación en proyectos ciudadanos. Obstáculos y posibilidades del liderazgo democrático. El espacio de la organización social.

En quinto grado:

- El racismo, etnocentrismo e interculturalidad. Discriminación y exclusión social en América latina. Racismo y etnocentrismo como obstáculos para la democracia. El valor de la diversidad cultural.
- Las relaciones entre pueblos y culturas en la historia. ¿Descubrimiento? ¿Conquista?. Colonización.
- Explotación de la tierra y de los pueblos. Formas de dominación colonial. Instituciones económicas coloniales. La colonia y las relaciones laborales en América Latina y los Estados Unidos.
- La vida de los jóvenes en otros países. Organizaciones de derechos humanos y ciudadanía. La práctica de la ciudadanía. Derechos y obligaciones ciudadanas.

En sexto grado:

- Discriminación y exclusión en las familias y las comunidades. Recomendaciones contra la exclusión social de la mujer y de los indígenas. La equidad y el respeto de género y étnico en las leyes guatemaltecas. La cultura de paz y los derechos humanos en los acuerdos de paz e instrumentos internacionales.
- Las convenciones internacionales, la cultura de paz y los derechos humanos. El delito de la discriminación. Las raíces de los conflictos agrarios y laborales. Los acuerdos de trabajo, el desarrollo y la paz.
- La participación juvenil en las organizaciones sociales. La conducción democrática y participativa de las organizaciones sociales. Derechos humanos y ciudadanía en las leyes y convenciones internacionales.

La competencia “Utiliza el pensamiento lógico, reflexivo, crítico y creativo en la construcción del conocimiento” incluye los contenidos siguientes:

En primer grado:

- Los hechos recientes más importantes de la comunidad. Las interacciones entre estos hechos.
- Causas, efectos y actores de un hecho local importante. Hechos, actores, contextos y procesos.
- Los hechos y sus actores. Relación causa efecto. Causas, contextos y consecuencias.

En segundo grado:

- Momentos alegres y tristes en la vida de niños y niñas. La expresión facial y corporal ante diversas situaciones y problemas familiares.
- El diálogo como instrumento para conocer al otro. Los diferentes puntos de vista, sobre los diferentes problemas. La comunicación sincera y alegre de los sentimientos, creencias y pensamientos.
- El árbol de problemas. Los diferentes puntos de vista y de opinión. Los puntos coincidentes en opiniones discrepantes. El respeto a las formas diferentes de pensar.

En tercer grado:

- Argumentos sobre las consecuencias de la desigualdad en la familia y los niños y niñas. La solidaridad en la familia y la comunidad. Los derechos y obligaciones
- Las dificultades de comunicación en la interacción social. Elementos de la comunicación: emisor, receptor y mensaje. Ideas comunes en la emisión de diferentes opiniones. Las señales y símbolos

del telegrama y la carta. Las soluciones ante las diferentes opiniones.

- Causas, procesos y consecuencias de los conflictos. Los diferentes actores en un conflictos. Los intereses y propuestas de los diferentes actores.
- De las discrepancias a los consensos.

En cuarto grado:

- El posible recorrido de los procesos de pensamiento. Juegos para completar ideas y pensamientos. El sujeto en el proceso de las interacciones. Factores, causas y consecuencias. Valores, intereses, actitudes y acciones. Los espacios de la realización humana.
- Actitudes, estereotipos, discursos y antivalores sexistas, etnocéntricos y machistas. Situación, factores, causas y consecuencias de los procesos discriminativos. Las actitudes y valores en los discursos solidarios y la cultura democrática.
- Escucha activa. Otros puntos de vista. Construyendo consensos y respetando disensos.

En quinto grado:

- Diagnóstico de la niñez y la juventud. Los espacios propicios y negativos para el desarrollo humano. La organización y cultura democrática. El gobierno escolar. Autoritarismo y conflicto.
- Las actitudes y conductas discriminativas. Causas sociales y culturales de la discriminación. Sexo, género y discriminación de género. Raza y racismo. Etnia y etnocentrismo. Diversidad, diferencia y desigualdad social. Examen crítico al discursos de la discriminación y la exclusión.
- Descripción del conflicto: escenarios, procesos,

actores, etapas. Paz negativa y paz positiva. Tipos de conflicto. Formas y consecuencias del abordaje del conflicto. Prevención, resolución y transformación de conflictos.

En sexto grado:

- La niñez en la perspectiva de los acuerdos de paz.
- La niñez y la juventud en la nación que soñamos.
- Propuestas para resolver necesidades y atender demandas de la niñez y la juventud.
- Causas de las asimetrías y desigualdades sociales y generacionales. Actitudes y antivalores de la deigualdad y la exclusión social. La formación de la discriminación.
- La formación de la personalidad autoritaria. La construcción de autoritarismo.
- Sentimientos e imaginarios para la formación de la cultura democrática.
- Enfoques sobre la violencia y sobre la prevención, resolución y transformación del conflicto.
- Proyectos, propuestas, procesos y productos. Aprender y desaprender la violencia.

4.3. Propuesta del área de formación para el ciclo Básico:

La propuesta curricular de Formación Ciudadana para el nivel básico, igual que en primaria, selecciona por su mayor propiedad las mismas competencias marco en los tres componentes siguientes: Ejercicio de la Ciudadanía, Construcción de Proyecto de Nación y Construcción de Nuevo Conocimiento¹¹.

¹¹ Ibidem.

COMPONENTE	COMPETENCIAS MARCO
EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA	Promueve y practica valores, la democracia, la cultura de paz, el respeto a los Derechos Humanos Universales y los específicos de los Pueblos y grupos de Guatemala y del mundo.
	Utiliza el diálogo y las diversas formas de comunicación, como medios de prevención, resolución y transformación de conflictos con respeto a las diferencias culturales y de opinión.
	Ejerce y promueve el liderazgo democrático y participativo y la toma de decisiones libre y responsablemente.
	Actúa con seguridad, confianza, libertad, responsabilidad y honestidad.

La competencia marco “Promueve y practica valores, la democracia, la cultura de paz, el respeto a los Derechos Humanos Universales y los específicos de los Pueblos y grupos de Guatemala y del mundo” se traduce en los siguientes contenidos.

En primero básico:

- Valora el cumplimiento de las responsabilidades asumidas para fortalecer la solidaridad y la equidad en la familia, la escuela y la comunidad.
- La persona como ser social. Responsabilidad social y solidaridad. Espacios donde se expresa la solidaridad El reglamento escolar. Las normas en la familia. Las normas de convivencia en diversos espacios conflictivos. Derechos y deberes de los

hijos y de los padres. Derechos de los estudiantes y de los docentes.

- Indaga sobre los valores de una cultura paz necesarios para la consolidación de una sociedad democrática. Solidaridad, respeto y comunicación. Equidad, justicia y tolerancia. Vigencia de la legalidad. Derechos y deberes ciudadanos Los valores de la paz. Democracia y ciudadanía.
- Examina los derechos de los pueblos indígenas presentes en las normas jurídicas nacionales cuando promueve el respeto y tolerancia intercultural.
- Los derechos de los Pueblos Indígenas en la Constitución de la República de Guatemala. Instituciones que vigilan las demandas de los Pueblos. Las culturas guatemaltecas. El convenio 169 y las demandas de los Pueblos indígenas. Defensa de los derechos humanos.
- Analiza el marco jurídico que fundamenta la participación ciudadana en Guatemala para ejercer sus derechos y obligaciones. Características de la ciudadanía. Derechos y deberes, fundamentos legales de la ciudadanía. Formas de ejercicio de la ciudadanía. Ciudadanía, democracia y participación social.
- Indaga sobre las diferentes formas de gobierno presentes en la historia guatemalteca y sus instituciones jurídicas y políticas. Desarrollo histórico de la organización social. La democracia en la historia guatemalteca. Los fundamentos jurídicos de la democracia formal y la democracia participativa.
- Investiga en el marco jurídico nacional la estructura y funciones del Estado (ejecutivo, legislativo, judicial y otras instituciones y organismos). Estado y gobierno. Estructura del Estado en la Constitución Política. El papel de los organismos ejecutivo, legislativo y judicial Unidad del Estado e independencia de poderes.

- Analiza las formas de desempeño de las instituciones para garantizar su seguridad personal y colectiva. La seguridad y las necesidades en la localidad. El carácter integral de la seguridad ciudadana. Organizaciones e instituciones locales. Seguridad democrática y derechos humanos.

En segundo básico:

- Indaga situaciones que limitan la participación ciudadana en la familia, la comunidad y el país en la perspectiva de la cultura de paz. Significados de la participación ciudadana. La participación social como ciudadanía: el sujeto social. Modalidades para fortalecer la participación ciudadana.
- Obstáculos culturales y educativos que limitan la participación social en la familia y la comunidad. Obstáculos culturales y educativos en el ejercicio de la ciudadanía. La democracia formal y la democracia participativa.
- Comenta situaciones de la vida cotidiana donde la cultura de violencia impide el desarrollo de una sociedad democrática. Los espacios sociales del autoritarismo. Derechos humanos y cultura de paz. Deberes, derechos y responsabilidades sociales y políticas, Participación social y cultura de paz. Los murales de la paz.
- Analiza el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres presentes en los acuerdos de paz y convenios internacionales.
- Derechos de los Pueblos indígenas. Los obstáculos para el ejercicio de estos derechos. El papel de los Derechos de los Pueblos Indígenas en la convivencia entre las y los guatemaltecos. Imaginando la nación guatemalteca: pluriétnica, pluricultural y multilingüe. Discriminación y racismo.
- Examina el desempeño de las organizaciones e

instituciones sociales que favorecen el desarrollo de la ciudadanía. Estilos de gestión: convocatoria, organización, liderazgo y comunicación. El ejercicio del liderazgo. Los estilos de liderazgo y conducción democrática de procesos. Toma de decisiones. Organizaciones sociales y tipos de organización.

- Reflexiona sobre las condiciones sociales que afectan el ejercicio de la ciudadanía de sectores sociales específicos. La democracia participativa: bien común o exclusión. Solidaridad, equidad participación y consenso. Discriminación, exclusión y sumisión. La igualdad de derechos y la participación ciudadana.
- Analiza la forma de desempeño de instituciones que promueven los derechos humanos. Los derechos cívicos y políticos, individuales y colectivos.
- Las funciones y estructura de instituciones que norman la ciudadanía. Las funciones y estructuras de instituciones que norman los Derechos Humanos.
- Diagnostica contextos y situaciones de riesgo y grados de vulnerabilidad de los niños, niñas y jóvenes. Necesidades y desarrollo humano. Contextos y situaciones de riesgo. Riesgo y vulnerabilidad. Diagnósticos de sectores de niñez en riesgo. Indicadores de riesgo. Propuestas para afrontar el riesgo.

En tercero básico:

- Formula propuestas para favorecer la vivencia de los derechos humanos en espacios sociales específicos para el fortalecimiento de una cultura de paz. El respeto de los Derechos Humanos. Las poblaciones vulnerables. El respeto a los derechos humanos en contextos específicos. Derechos hu-

manos, democracia y cultura de paz. Propuestas que comprometen la solidaridad de las personas de su entorno familia, escuela y comunidad.

- Reconoce el ejercicio de la democracia participativa para desarrollar propuestas incluyentes de participación ciudadana.
- El desarrollo humano en Guatemala por regiones y sectores. Diferenciación social y exclusión. Condiciones sociales para el desarrollo humano. Propuestas y proyectos de desarrollo comunitario. Instituciones y organizaciones sociales y desarrollo humano.
- Relaciona la vivencia de los derechos de grupos y sectores específicos con la consolidación de una democracia participativa. Participación ciudadana, realización humana, salud mental y legitimidad política.
- La convivencia en las sociedades pluriculturales. La inclusión y la exclusión en las sociedades plurales. Ejercicio de la ciudadanía intercultural. Los derechos culturales, educativos de los pueblos indígenas. El papel de las organizaciones sociales.
- Analiza las prácticas ciudadanas que fortalecen la democracia en el país para promoverlas en la escuela y la localidad. La vida en la comunidad.
- Manejo de información como mecanismo de control o de consolidación democrática. Ciudadanía y gestión democrática en los partidos políticos. Ciudadanía y gestión democrática en las organizaciones sociales. Propuestas para superar los obstáculos de la participación ciudadana.
- Analiza el papel de la democracia participativa como forma de afrontar la discriminación y exclusión de sectores sociales específicos en Guatemala. Pobreza, explotación, machismo y autoritarismo. Expresiones del autoritarismo: exclusión, machismo y etnocentrismo. Actitudes y prácticas

autoritarias en organizaciones e instituciones.

- Diagnostica la situación de los derechos humanos en la localidad para formular propuestas de acción ante instituciones y organizaciones.
- Diagnósticos locales: contenidos y procesos. Los derechos cívicos en la localidad. El derecho al desarrollo en los ámbitos local y nacional. Derechos culturales y lingüísticos. Los consejos de desarrollo.
- Relaciona la seguridad ciudadana y los derechos humanos para estructurar propuestas que fortalezcan la democracia en el país. Seguridad ciudadana y participación social. Los derechos humanos y el abuso de autoridad. Los derechos de las víctimas. La universalidad del derecho y la justicia.

El componente marco “utiliza el diálogo y las diversas formas de comunicación, como medios de prevención, resolución y transformación de conflictos con respeto a las diferencias culturales y de opinión” incluye:

En primero básico:

- Vivencia la calidad de la comunicación dialógica en diversos espacios y situaciones cuando afronta los problemas cotidianos. Formas y tipos de comunicación y diálogo en la familia y la comunidad. La memoria de la comunidad.
- Requisitos de la comunicación de calidad. El papel de la persuasión en el manejo de conflictos. La escucha activa: obstáculos de la comunicación dialógica en diferentes espacios cotidianos. Expresión de opiniones y críticas con respeto y claridad.
- Examina experiencias de inequidad presentes en los casos de violencia en la familia y la comunidad.

- Diferencia, desigualdad y conflicto en la familia y la comunidad. Factores, actitudes, estereotipos y prácticas que propician la conflictividad. Causas, procesos, recorridos probables y consecuencias del conflicto. La prevención, afrontamiento y enfrentamiento del conflicto. El discurso autoritario que justifica la violencia silenciosa.
- Indaga sobre los orígenes y consecuencias del desarrollo del conflicto armado interno. Definición y dominio de los conceptos: problema, conflicto, violencia y guerra. Uso de las armas para afrontar los conflictos. Causas y factores, actores y discursos. Los escenarios de la violencia política y militar. Recorrido del conflicto armado interno en el campo y la ciudad. La población civil como objetivo militar. Los valores de la guerra y los valores de la paz. La memoria del conflicto. Las lecciones de la guerra y paz. Recomendaciones para que la guerra no se repita.
- Identifica actores, intereses y discursos cuando prepara diagnósticos orientados a resolver o transformar los conflictos locales. Causas, factores y escenarios de los conflictos locales. Actores y discursos. Recorrido del conflicto. Consecuencias del uso de las armas. Cómo disminuir la conflictividad en el espacio de la paz. Factores constituyentes de la cultura de violencia. Formas de solución del conflicto en el marco de la cultura de paz.
- Comenta las formas para afrontar pacíficamente problemas y conflictos en la familia y la escuela. Conflictos familiares y escolares. El afrontamiento de los conflictos: resolverlos, enfrentarlos o transformarlos. El papel del diálogo en el proceso de desarrollo del conflicto. Formas de afrontar el conflicto. La mediación del conflicto. Instancias y personas que apoyan la resolución de conflictos.

En los conflictos todos pueden salir ganando. El afrontamiento de conflictos en las culturas guatemaltecas.

- Indaga las causas y procesos de conflictos y hechos de violencia colectiva a nivel local. Casos, factores, escenarios y actores de violencia delictiva. Mapa de la violencia delictiva. La solución de conflictos en la cultura de paz. Los discursos que justifican la violencia y el uso de las armas.
- El papel de las armas en una sociedad violentada. La violencia delictiva y el sistema de justicia. La institucionalidad de la cultura de paz ante las formas invisibles de violencia. Socialización juvenil, participación comunitaria y sistema de justicia.
- Examina el papel que cumplen las instituciones de justicia para afrontar problemas y conflictos interpersonales y familiares. Conflictos y problemas familiares e interpersonales. Actores, causas y consecuencias de los conflictos y problemas. Derechos y obligaciones contraídas en las relaciones interpersonales. Formas alternativas de afrontar conflictos. Conflicto y sistema de justicia. El procedimiento judicial.

En segundo básico:

- Valora el diálogo solidario como espacio de comunicación que fortalece la identidad personal, comunitaria y el consenso. Estilos de relacionamiento en el hogar, la escuela y la comunidad.
- La crianza con cariño. Comunicación e identidad personal y grupal. Las formas de comunicación: gestual, mímica, oral y escrita. El afecto como contenido importante de la comunicación. Tipos de comunicación y escenarios de convivencia.

- Pluralidad de puntos de vista, respeto, discrepancia y tolerancia.
- Analiza situaciones de discriminación y violencia silenciosa contra parientes con VIH-SIDA, discapacitados y personas de la tercera edad. Personas y grupos vulnerables en la familia y la comunidad. Situación de los ancianos, discapacitados y enfermos de SIDA. Estereotipos, actitudes y prácticas que favorecen la discriminación y violencia silenciosa. Responsabilidad institucional ante ancianos, discapacitados y enfermos de SIDA. La dignidad de las personas discriminadas y el maltrato que sufren. Derechos humanos de personas de la tercera edad, discapacitados y enfermos de SIDA. El aporte que han hecho a la vida del país los discapacitados, pacientes con VIH SIDA y personas de la tercera edad.
 - Relaciona las causas del conflicto armado interno con las recomendaciones de los Acuerdos de Paz. Causas y consecuencias del conflicto armado interno. Recomendaciones de los Acuerdos de Paz: el acuerdo socioeconómico y agrario. El acuerdo de derechos humanos. El acuerdo de identidad y derechos de los pueblos indígenas. El acuerdo de fortalecimiento del poder civil del Estado. El quehacer de entidades y organizaciones en el proceso de paz.
 - Examina la dinámica de conflictos nacionales imaginando diversos escenarios posibles cuando propone procesos de solución basados en el diálogo y el consenso. Conflictos, procesos, escenarios, causas, actores, intereses y discursos.
 - Formas de afrontar conflictos. Los argumentos a favor del uso de las armas. El papel de las armas en los conflictos. El papel del diálogo y la violencia en la sociedad. Consecuencias positivas y negativas de un conflicto.

- Valora la importancia del proceso de reconciliación en términos de reconocimiento, justicia, perdón y reparación a las víctimas. Resolución y transformación de conflictos. Dinámica del conflicto: el círculo del conflicto. Consecuencias de los conflictos resueltos de forma violenta. Justicia, perdón y reparación en el proceso de reconciliación del conflicto. Principales propuestas de reconciliación planteadas en los informes de la Comisión de Esclarecimiento Histórico y Recuperación de la Memoria Histórica.
- Indaga sobre el dinamismo de actores en problemas y conflictos agrarios, laborales y municipales. Casos, factores y escenarios, actores y discursos. Recorrido del conflicto: el círculo del conflicto. Experiencias exitosas de solución de conflictos. Conflictos donde se han utilizado las armas. Factores constituyentes de la cultura de paz. Formas de solución del conflicto en la cultura de paz. Los valores de la cultura de paz ante los conflictos.
- Reconoce la importancia de instituciones locales y nacionales que trabajan en la resolución y transformación de conflictos. Conflictos locales, familiares, escolares, regionales y nacionales. La importancia de la mediación. Instituciones y organizaciones que trabajan en mediación de conflictos. Diferentes formas de afrontar conflictos y sus consecuencias.

En tercero básico:

- Examina el papel del diálogo en el ejercicio de la ciudadanía y la cultura de paz en las sociedades plurilingües y pluriculturales. Características de la sociedad guatemalteca. Diversidad étnica, diferencia e inequidad. La convivencia y la ciudadanía

- en las sociedades pluriculturales y multilingües.
- Los derechos y obligaciones en sociedades pluriculturales. Diálogo intercultural y cultura de paz. Los proyectos incluyentes de desarrollo.
 - Formula propuestas que permiten superar la inequidad y la discriminación de género y étnica. Diferencia la discriminación y la exclusión social.
 - Características de los grupos étnicos, grupos etéreos y de género. Experiencias históricas de la discriminación étnica, racial y de género en Guatemala. Causas y consecuencias de las discriminaciones. Estereotipos que favorecen la discriminación. Actitudes y prácticas que favorecen el uso de la fuerza y de armas para promover la voluntad ajena. Actitudes y prácticas para superar la discriminación desde la cultura de paz. Proyectos para afrontar la discriminación y la exclusión.
 - Prácticas, actitudes y proyectos que superen las situaciones y actitudes que originaron el conflicto armado interno. Situaciones y actitudes conflictivas. Consecuencias de la violencia en la sociedad.
 - Las actitudes presentes en la guerra y la paz. Actitudes correspondientes a la vivencia de los derechos humanos. Grupos vulnerables afectados por la guerra. ¿Qué debo hacer para alejar la violencia? Mi compromiso con la cultura de paz.
 - Identifica indicadores de riesgo que precipitan los problemas, conflictos y hechos de violencia. Problemas, conflictos y hechos violentos. Causas y consecuencias. Contextos propicios para el desarrollo de problemas, conflictos y hechos violentos. El papel de las armas y sus consecuencias en los conflictos y problemas. Precauciones y prevención de problemas, conflictos y hechos violentos. Actitudes para afrontar problemas, conflictos y hechos violentos.
 - Examina el papel de la memoria histórica en la

construcción de la cultura de paz. Recuerdo, memoria y proyecto de futuro. Las víctimas del conflicto político- militar. La memoria de las víctimas. Proyectos para honrar la memoria de las víctimas de la violencia. Memoria histórica y proyecto de vida. Memoria histórica y reconciliación.

- Evaluación del papel que cumplen diversas instancias de diálogo para afrontar problemas y conflictos locales y regionales. Las instituciones que trabajan en la resolución y transformación pacífica de los conflictos. El sistema judicial en la escuela. Estrategias, metodologías, resultados e impactos.
- Visitando la corte suprema de justicia. El representante del organismo judicial en mi localidad. Sistema de justicia y resolución de conflictos. ¿Resolución o transformación de conflictos?.
- Indaga el papel que cumplieron diversas entidades regionales e instituciones internacionales en los procesos de paz centroamericanos, especialmente en Guatemala. Instituciones y organizaciones en el proceso de paz. Papel de los países amigos. Instituciones creadas a partir de los acuerdos de paz. Los informes de verificación. Firma de la paz, construcción de la paz.

En la competencia marco “Ejerce y promueve el liderazgo democrático y participativo y la toma de decisiones libre y responsablemente” los contenidos son:

En primero básico:

- Examina el liderazgo que tienen personas y organizaciones en el manejo de situaciones y en la resolución de conflictos nacionales. Instituciones, organizaciones sociales y políticas. Objetivos y

funciones de las organizaciones. Formas de organización. El papel de las armas en sociedades autoritarias. El uso de la información y la consulta en el liderazgo. La orientación para la construcción de consensos. Asume responsabilidad directiva. Respeta los acuerdos derivadas del consenso.

- Comenta las consecuencias de diferentes estilos de liderazgo: autoritarios, carismáticos y democráticos. Dirigentes locales y nacionales El liderazgo democrático, autoritario y carismático en la historia local y nacional. El autoritarismo en los funcionarios públicos y los dirigentes nacionales. Desarrollo de la democracia en Guatemala. Valores y actitudes del liderazgo democrático y autoritario.
- Se reconoce como sujeto (a) con derechos y obligaciones cuando asume un papel responsable en el desarrollo de actividades. Las responsabilidades y derechos de participación. Capacidades para afrontar procesos y problemas de forma solidaria.
- La participación activa y pasiva. La escucha activa, el diálogo y la construcción de consensos. La gestión en procesos conflictivos: la perspectiva de gana-gana. Procesos educativos y comunitarios.

En segundo básico:

- Reflexiona sobre diferentes propuestas de solución a los problemas locales y nacionales en los medios de comunicación. Los medios de comunicación y el liderazgo democrático. Las secciones del medios de prensa. El papel de los medios en situaciones nacionales importantes. Elementos culturales que propician el uso de las armas en problemas y conflictos. Dificultades e intereses que se ponen para controlar y disminuir el uso de las armas.
- Principales propuestas a la solución de los

problemas nacionales. El valor de pensar diferentes formas de abordar temas y problemas. Aporte de los medios al desarrollo de la cultura democrática.

- Indaga sobre las consecuencias de diferentes tipos de gestión para afrontar procesos, problemas y conflictos cotidianos. La gestión y los tipos de gestión democrática y autoritaria. Desarrollo de la gestión de la ciudadanía. Gestión de procesos democráticos y legitimidad. La gestión democrática y abordaje del conflicto, la discriminación, la opresión y explotación. Gestión democrática y poder democrático.
- Valora los límites en el ejercicio del liderazgo para afrontar el autoritarismo y prevenir el abuso de poder. Autoridad legítima e ilegítima: el autoritarismo. El liderazgo y la autoridad: similitudes y diferencias. Los límites del liderazgo y de la autoridad. El abuso de poder y la impunidad. Mecanismos de prevención y denuncia de situaciones de abuso de poder.

En tercero básico:

- Diseño de procesos de mediación alternativa de conflictos para afrontar determinados problemas y discrepancias. Problemas y conflictos nacionales.
- Actores, discursos, escenarios y procesos del conflicto. Demandas, intereses y valores de los actores. Instituciones y leyes para afrontar problemas y conflictos.
- Formas y consecuencias del uso de las armas. Formas y consecuencias de los problemas y conflictos. Formas alternativas de afrontar conflictos y problemas por medios pacíficos.
- Analiza el papel de los dirigentes sociales y políticos en la construcción de sociedades democráticas.

- cas en América Latina. Líderes en América Latina.
- Democracia, democracia participativa y equidad. Paz, paz positiva, paz negativa y la construcción de la paz. Dirigentes a favor de la democracia y la paz. Aportes de los dirigentes desaparecidos durante el conflicto armado y cultura de paz. El papel de la violencia en la historia latinoamericana.
 - Formula propuestas orientadas a fortalecer el papel protagónico de los y las jóvenes en el fortalecimiento de las organizaciones locales. Participación y organización juvenil. Necesidades y demandas de la juventud. Organizaciones juveniles. El adultocentrismo en las organizaciones juveniles. Protagonismo juvenil.

La competencia marco "Actúa con seguridad, confianza, libertad, responsabilidad y honestidad" se traduce en los siguientes contenidos:

En primero básico:

- Examina la responsabilidad personal y grupal en el manejo y uso racional de los recursos en la familia, la comunidad y el país. Diagnóstico de los recursos de la comunidad. Los recursos de la familia y la comunidad. El uso racional de los recursos. Propuestas y proyectos que favorecen el uso racional de los recursos. El derecho a un ambiente sano y agradable.
- Examina argumentos a favor de un código de ética a funcionarios y plantea iniciativas favorables al mismo. Responsabilidades de funcionarios públicos y privados. Cualidades y valores deseables en los funcionarios Principales postulados del código de ética. La corrupción, el abuso de poder y la impunidad como forma invisible de violencia. La subordinación de los funcionarios ante la ley. La

función pública y el control social desde la ciudadanía y los medios de comunicación.

- Actitudes responsables sobre sí mismo (a) y las y los demás para lograr una salud física y emocional personal y de sus compañeros y compañeras. Salud física y emocional. Salud y bienestar social. Indicadores deseables de salud física y psicosocial. Factores que potencian la salud y el bienestar. El derecho a la salud. La prevención y atención de enfermedades sexuales
- Valora la capacidad de pensar y decidir responsablemente sobre sí mismo (a) cuando realiza esfuerzos de construcción del proyecto personal y familiar de vida. Organización de sus actividades. Autodiagnóstico personal. Introspección y autocrítica. Planificación del proyecto de vida. Urgencias y prioridades.
- Reconoce situaciones de riesgo en diversos espacios y toma las precauciones adecuadas. Desarrollo humano y bienestar personal. Factores, contextos, procesos e indicadores de riesgo.
- Previsión de opciones para el desarrollo juvenil. Planes, proyectos y propuestas. Abordaje de situaciones de riesgo.

En segundo básico:

- Examen del desempeño de instituciones que protegen la calidad del medio ambiente en el país.
- Normas jurídicas relacionadas al medio ambiente. Instituciones que protegen la calidad del medio ambiente. La cooperación de entidades e instituciones. Obligaciones internacionales en materia de medio ambiente.
- Propuestas para afrontar la falta de transparencia y corrupción cuando enjuicia las debilidades del sistema político-administrativo del país. Instituciones públicas

y privadas que dirigen y promueven la transparencia. La calidad de desempeño de funcionarios públicos y privados. Honradez y probidad. Información de los medios sobre corrupción. La corrupción y la impunidad como formas de violencia.

- Examen de las libertades que asume como adolescente y joven en cuanto al control de su propia seguridad e integridad personal. Desarrollo juvenil, autonomía, responsabilidades y derechos.
- Factores e indicadores de riesgo. Riesgo y vulnerabilidad de la niñez, adolescencia y la juventud. El control y manejo del medio para afrontar la violencia. El derecho a la seguridad y la libertad.
- Los riesgos en el trabajo y en la calle. Los riesgos y prevenciones asociadas a la sexualidad. Las enfermedades de transmisión sexual. Actitudes y prácticas deseables para afrontar el riesgo.
- Indaga sobre las diferentes opciones y espacios de desarrollo existentes para la superación personal y grupal. El camino de la vida: potencialidades, obstáculos y posibilidades. Listados de obstáculos que afrontan los jóvenes para construir su futuro en Guatemala. La importancia del presente en la toma de decisiones acertadas. La responsabilidad personal en la construcción del futuro.
- Formula propuestas desde la organización estudiantil y juvenil para fortalecer la seguridad física y emocional. Organización y protagonismo juvenil. Diagnóstico de espacios y contextos de riesgo. Planes de trabajo para el desarrollo juvenil y comunitario. Estrategias pacíficas para fortalecer la seguridad y el bienestar de los jóvenes.

En tercero básico:

- Participa en actividades orientadas a mejorar la calidad del ambiente en la comunidad y el país. La

importancia de la conservación de la calidad del ambiente. Uso de recursos naturales. Manejo de basureros y desechos sólidos. Instituciones que trabajan a favor de un ambiente sano. Legislación ambiental. Actitudes y prácticas necesarias.

- Reconoce el valor de la honestidad y la transparencia en el manejo de las contabilidades públicas y privadas. La organización contable. El control contable en la familia, empresas e instituciones.
- Los fundamentos jurídicos, políticos y éticos del control contable. Los ingresos y egresos en la familia, la escuela y la municipalidad. La divulgación de las normas de contabilidad pública
- Examen de las orientaciones especializadas para afrontar situaciones de adicción y fármaco dependencia en niños, niñas, jóvenes y adultos. Bienestar, salud y enfermedad. Uso y abuso de drogas y estupefacientes. Estrategias, programas y proyectos de atención y rehabilitación. Actitudes y prácticas deseables para afrontar el riesgo. Solidaridad y comprensión con personas afectadas. Experiencias exitosas en materia de rehabilitación.
- El sujeto capaz de transformar responsablemente las condiciones para hacer de su comunidad y su país un espacio mejor. Diagnóstico comunitario.
- Condiciones locales para el desarrollo juvenil. El espacio de la participación social de los jóvenes.
- Construcción de cuestionarios para entrevistas. Búsqueda de asesoría y apoyo. Preparación y conducción de proyecto. Preparación de informes. Actitudes y prácticas necesarias para transformar el país.
- Formula propuestas para apoyar a jóvenes que afrontan situaciones de inseguridad y riesgo. Actitudes y prácticas necesarias. Campañas juveniles. Diagnósticos comunitarios. Las problemáticas de los jóvenes. Indicadores de alerta temprana. La solidaridad para fortalecer la autoestima

El componente de “Construcción del Proyecto de Nación” contiene la competencia marco “Respeta y promueve la cultura y la cosmovisión de los Pueblos Garífuna, Ladino, Maya, Xinca y otros del mundo” que propone los siguientes contenidos:

	COMPETENCIAS MARCO
CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE NACIÓN	Respeta y promueve la cultura y la cosmovisión de los Pueblos Garífuna, Ladino, Maya, Xinca y otros del mundo.
	Vivencia y promueve la unidad en la diversidad y la organización social con equidad, como base del desarrollo plural.

En primero básico:

- Examina el papel que en el desarrollo de las culturas han desempeñado los idiomas hablados en Guatemala. La formación de los idiomas nacionales. Etapas del desarrollo de los idiomas. Factores que los potencian o debilitan.
- Las culturas regionales, nacionales y los idiomas. Obras literarias y científicas relevantes de autores nacionales. Hechos históricos relevantes comentados en las obras literarias. Condiciones y oportunidades que existen para el desarrollo de los idiomas nacionales
- Identificación de hechos y procesos históricos que ayudaron a configurar las diversas modalidades de identidad, personal y sociocultural. La historia de las familias en la localidad. La comunicación, la identidad y la autoestima personal, familiar y comunitaria. La escuela ante el desarrollo de la autoconciencia étnica. La escuela ante

la espiritualidad de los pueblos. Los eventos comunitarios, religiosos, comerciales, culturales y recreativos. La formación de la conciencia étnica.

- Examen de las modalidades y condiciones de desarrollo social y laboral de los Pueblos que conforman las diversas comunidades lingüísticas y culturales de Guatemala. Características sociales y laborales según la comunidad lingüística. Obstáculos y condiciones para el desarrollo humano en las comunidades lingüísticas dentro del proceso histórico. Influencias culturales en las diferentes regiones del país
- El respeto a los símbolos cívicos, culturales y religiosos, así como los sitios ceremoniales de las diferentes culturas guatemaltecas. Fechas y símbolos conmemorativas de las culturas y pueblos guatemaltecos. Hechos políticos relevantes de la historia nacional asociados a los símbolos. Personajes y hechos significativos de la vida nacional en el marco de las diferentes culturas.
- Los símbolos cívicos, culturales, religiosos y fechas conmemorativas de la historia nacional. Los sitios ceremoniales de los Pueblos presentes en Guatemala. Los nombres y la historia de las comunidades, parajes y de los pueblos guatemaltecos. Las recomendaciones de los acuerdos de paz y el Convenio 169 para fortalecer las identidades culturales.

En segundo básico:

- Analiza los procesos políticos y sociales que han condicionado la multi e interculturalidad en diferentes pueblos latinoamericanos. Conquista y dominación cultural. Política indigenista y de ladinización. Políticas educativas monoculturales

- y pluriculturales en Latinoamérica. La resistencia cultural. La multiculturalidad y la interculturalidad.
- Examen de los argumentos que cultivan estereotipos que dificultan la construcción de la interculturalidad. Discriminación étnica y de género. Función de los estereotipos. Discriminación positiva y negativa hacia personas de diferentes Pueblos. La discriminación a personas del campo. Interculturalidad y relaciones equitativas.
 - Comparación de condiciones y posibilidades de desarrollo de las diferentes regiones del país. Principales características de las regiones en el país. Relación región y nación. La conciencia regional y nacional. Niveles de desarrollo humano local, regional y nacional: en educación, salud y empleo. La distribución geográfica del presupuesto nacional de ingresos y egresos.
 - El aporte de la región en la fuerza de trabajo, producción, ingreso y salarios. Aporte de las regiones en las exportaciones del país.
 - Actitud proactiva cuando formula propuestas a favor del desenvolvimiento en una sociedad pluricultural, pluriétnica y multilingüe.
 - Características regionales. Necesidades de la comunidad. Instituciones públicas y privadas: funciones y líneas de acción de las mismas. El desarrollo cultural y lingüístico de las comunidades.
 - Los proyectos interculturales para la niñez y la juventud.

En tercero básico:

- Examen crítico de hechos y procesos históricos que han ayudado a configurar la nación, la nacionalidad y los estados nacionales latinoamericanos. Hechos y procesos históricos. El proceso de independencia y sus consecuencias socioculturales. Relación de

los conceptos de nación, nacionalidad, gobierno y Estado. Desarrollo y evolución de la identidad de la nación desde fines de la colonia. La formación de la conciencia latinoamericana. Migración y formación de las naciones latinoamericanas.

- Examen de los aportes brindados a la humanidad por las grandes culturas: americanas, asiáticas, europeas, musulmana y africanas. Las migraciones internacionales. Hechos y procesos históricos que han contribuido a fortalecer las relaciones interculturales. Aportes literarios y artísticos de los Pueblos y culturas. Aportes científicos y tecnológicos de los Pueblos y culturas. La cosmovisión de los pueblos. La formación de las culturas mestizas latinoamericanas.
- Asume una actitud pro activa a propósito de su desenvolvimiento en una sociedad pluricultural, pluriétnica y multilingüe. Conceptos básicos. Equidad e inequidad en las relaciones sociales. Actitudes, prácticas sociales y proyectos para afrontar la discriminación e inequidad en la familia, en la comunidad y en el país. Proyectos equitativos de desarrollo familiar, comunitario y nacional.
- Formula propuestas para fortalecer las identidades de los Pueblos guatemaltecos en el marco de la interculturalidad. La identidad local, regional y nacional. Proceso de socialización que favorecen el desarrollo identitarios. Identidad de los Pueblos guatemaltecos. Formas de revertir el etnocentrismo y el racismo. Propuestas a favor de la ciudadanía intercultural en el marco de la democracia participativa. Lo común y lo diverso en las culturas guatemaltecas.

La competencia marco “Vivencia y promueve la unidad en la diversidad y la organización social con equidad,

como base del desarrollo plural” propone los siguientes contenidos:

En primero básico:

- Identifica formas de producción y organización en que se sustenta la vida laboral y social de las comunidades y del país. Mapas económicos. La organización técnica y social del trabajo. Articulación de la economía en lo nacional y en lo internacional. Las migraciones internas y externas.
- Unidades productivas y formas de producción. Características de las empresas. El empleo y los salarios. Formas de organización productiva y laboral. Situación ocupacional y salarios de los jóvenes. Condiciones de trabajo en las diversas empresas. Las organizaciones sindicales en las empresas públicas y privadas.
- Examina las funciones y responsabilidades éticas y educativas en los diferentes centros educativos: educandos, educadores, padres de familia y autoridades. La historia de la escuela y de la educación en la comunidad y el país. Responsabilidades de los actores y de las instituciones educativas. Escuela, educación y procesos de desarrollo. Estrategias educativas y sus consecuencias en el empleo.
- Comenta los significados del término desarrollo social. Analiza indicadores de desarrollo en el ámbito local, regional y nacional en salud y educación. Índice de desarrollo. Desarrollo desigual y vulnerabilidad. La construcción de la desigualdad. La inequidad social. Proyectos de desarrollo. Proyectos de salud y educativos e inclusión social.
- Indaga sobre cómo se traduce en desigualdad la diversidad de condiciones sociales de la población. Cuadros de distribución de la población.

Definición de la población urbana y rural, indígena y ladina. Definición de conceptos: diversidad, asimetría y desigualdad social. Ubicación de la población urbana y rural, analfabeta y alfabeta por departamentos.

- Características que dan forma a la unidad y la diversidad de los Pueblos y la nación guatemalteca.
- Las culturas guatemaltecas. Orígenes y desarrollo de las culturas. La diversidad de las culturas. Los intercambios entre las culturas en un contexto de inequidad. Los rasgos comunes y específicos. La convivencia entre estos pueblos y culturas.

En segundo básico:

- Analiza el papel y las características de los procesos de organización social en el plano del desarrollo local, regional y nacional. Organizaciones e instituciones locales, religiosas, culturales y económicas. Funciones que realizan. La juventud y las necesidades de desarrollo del país
- Desarrollo y subdesarrollo. Articulación de las empresas en el país. Articulación de las economías entre los países. Implicaciones. Las demandas de capacitación de jóvenes para atender la economía nacional.
- Indaga sobre las características de desarrollo del sistema educativo. Etapas del desarrollo educativo. La desigualdad de desarrollo del sistema educativo y los sectores marginales. La reforma educativa. Estudio de cohortes seleccionadas. El acceso y la permanencia diferenciada al sistema educativo.
- Indaga sobre la naturaleza y problemática del desarrollo y subdesarrollo a nivel internacional. Desarrollo y subdesarrollo. Desarrollo económico y tecnológico. Desarrollo y democracia. Desarrollo

con empleo y bienestar. Integración económica y desarrollo. Indicadores del desarrollo y del subdesarrollo.

- Propuestas incluyentes de desarrollo a nivel familiar, local y nacional. El diagnóstico, el árbol de problema y técnicas para promover procesos participativos de desarrollo. Necesidades, problemas de intereses. Discriminación, exclusión y desigualdad. Discriminación positiva y propuestas de desarrollo con equidad.
- Examen de los estereotipos que fundamentan el etnocentrismo, el sexismo y la discriminación adulto céntrica en el marco del respeto a la diferencia. Diversas formas de discriminación. Estereotipos y falacias. Cuando la diferencia se convierte en desigualdad. Los intereses invisibles en la discriminación. La diversidad y el respeto a la diferencia.

En tercero básico:

- Formula y desarrolla proyectos de desarrollo social y productivo, ecológico, de salud, cultural y educativos. Demandas y necesidades de desarrollo local y del país. Proyectos sociales y productivos.
- Preparación, instalación, desarrollo y seguimiento de proyectos sociales y productivos. Modelos de desarrollo, tecnología y empleo. Impacto y consecuencias de los proyectos de desarrollo. Gestión y evaluación de proyectos.
- Formulación de propuestas para fortalecer la incidencia de los proyectos de educación formal y no formal en el país. Conceptos básicos. Proyectos de desarrollo. Educación formal y no formal. Objetivos, alcances y estrategias. Indicadores de desarrollo. La evaluación de proyectos.
- Examen del rol de la sociedad civil en la formu-

lación de estrategias de desarrollo. Organizaciones de la sociedad civil y funciones respecto al desarrollo.

- En derecho al desarrollo. El derecho a la pluralidad del desarrollo. Los derechos económicos, sociales y culturales. Sociedad civil, participación ciudadana y procesos de desarrollo. Sociedad civil y proceso de desarrollo en la democracia participativa. Instituciones gubernamentales y funciones que cumplen en cuanto al desarrollo.
- Examen de propuestas para superar la discriminación y la desigualdad que afecta a sectores marginales. Proyectos de desarrollo. Definición de conceptos: Causas, procesos y consecuencias de la marginalidad. Los proyectos de desarrollo social con equidad.
- Propuestas que fortalecen la unidad de los Pueblos guatemaltecos sin prejuicio del desarrollo de sus características. Las culturas guatemaltecas. Fronteras, “puentes” e intercambios interculturales. Expresiones interculturales. Formas de tratamiento de los problemas intelectuales.

Para la construcción de un nuevo conocimiento, la competencia marco “Utiliza críticamente los conocimientos de los procesos históricos, desde la diversidad de los Pueblos del país y del mundo, para comprender el presente y construir el futuro”, se traduce en los contenidos siguientes:

COMPONENTE	COMPETENCIAS MARCO
CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	Utiliza críticamente los conocimientos de los procesos históricos, desde la diversidad de los Pueblos del país y del mundo, para comprender el presente y construir el futuro.
	Utiliza el pensamiento lógico, reflexivo, crítico, propositivo y creativo en la construcción del conocimiento.

En primero básico:

- Identificación de hechos y procesos del desarrollo histórico que ayudaron a configurar diversas modalidades de identidad regional, lingüística y sociocultural en el país. La conquista y la colonia en la historia oficial española y la de los vencidos.
- La constitución del imaginario de “los otros”. Los indios guatemaltecos ante la independencia. Los indios guatemaltecos ante la revolución liberal y del 44. Los cuatro Pueblos guatemaltecos en los acuerdos de paz. La enseñanza y el desarrollo de la conciencia maya.
- Análisis y comparación de proyectos políticos que se dieron en la colonia, la independencia, la revolución liberal y la revolución de 1944. Proyectos políticos democráticos y autoritarios en las últimas décadas. Organización social correspondiente a cada período histórico. Instituciones representativas. Sectores y actores involucrados en los procesos políticos. Proyecto político e interés general.
- Comenta con sentido crítico los mensajes de los estereotipos que justifican la discriminación de

género y étnica. Estereotipos función y uso social de los mismos. Estereotipos como expresión de irrespeto a las personas. Los estereotipos de género, étnicos y adultocéntricos. Estereotipos y contextos sociales. Análisis y enjuiciamiento de los estereotipos.

- Análisis de la intención de los elementos subliminales de la propaganda comercial y política. Registro, seguimiento, clasificación y análisis de la propaganda comercial. Examen de la propaganda política. Base del discurso subliminal. Intenciones y destinatarios de la propaganda. La manipulación y la ética ante la propaganda comercial.

En segundo básico:

- Examen de las consecuencias de las políticas culturales y educativas adoptadas durante el desarrollo histórico de Guatemala. Asimilación, mestizaje y ladinización. Recomendaciones del Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas. Las propuestas constitucionales en relación a educación y cultura de los Pueblos.
- El papel de las religiones en los procesos de aculturación. La globalización y la identidad nacional.
- Argumenta la complementariedad en las relaciones entre hombre y mujer, entre el individuo y la sociedad, y entre sociedad y naturaleza en diversas cosmovisiones. La naturaleza social del ser humano. Complementariedad cooperación y división del trabajo. Relaciones hombre-naturaleza en las culturas guatemaltecas. Complementariedad y equidad de género.
- Contexto histórico que explica los factores que afectan el desenvolvimiento de los procesos sociales de actualidad. Nuestra realidad social.

Los procesos, hechos y acontecimientos sociales y el efecto dinamizador de los acontecimientos en la historia guatemalteca. Antecedentes, procesos y consecuencias. Contextos, actores e intereses.

- Análisis de información sobre los temas y problemas nacionales que comentan los medios de comunicación. Selección temática. Formulación de plan de investigación y cronograma de trabajo. Identifica la conceptualización básica que exige el tema trabajado. Construcción de instrumentos. Recolección de información. Clasificación y análisis de información. Preparación de ensayos e informes. Presentación oral de informes.

En tercero básico:

- Los procesos de conquista y colonización y las características económicas, sociales y culturales de las actuales naciones americanas. Características demográficas, económicas y sociales de los Pueblos Latinoamericanos entre los siglos XVI y XX. Conquista de las tierras americanas. La colonización europea en espacios poblados y no poblados. Instituciones económicas y sociales en la colonia. Consecuencias económicas y sociales.
- Examen de la riqueza que plantea la diversidad cultural, étnica y lingüística en un contexto político y sociocultural democrático. Árbol genealógico de los pueblos guatemaltecos. La diversidad étnica, cultural y lingüística en el mundo maya y mestizo. Los orígenes del mundo garífuna. Las relaciones interétnicas e interculturales. El reto de la unidad en la diversidad.
- Examina el futuro del país cuando caracteriza el presente y comprende hechos y procesos históricos seleccionados. Hechos históricos significativos. Relaciones presente,

pasado y futuro. Contextos, actores, intereses y proyectos sociales y políticos. Los proyectos de vida como construcción de futuros posibles. Acuerdos de paz y proyecto de nación. El papel de la ciudadanía en la construcción de la Guatemala democrática e intercultural.

- Participación en foros sobre los problemas y aspiraciones de niños, niñas y jóvenes de Guatemala. Problemas y aspiraciones de la niñez y la juventud. Condiciones y espacios para su desarrollo. Diseño de investigación. Preparación y presentación de informes. Conclusiones y propuestas derivadas de las investigaciones grupales. Conclusiones y propuestas derivadas de los foros.

La competencia marco “Utiliza el pensamiento lógico, reflexivo, crítico, propositivo y creativo en la construcción del conocimiento” se traduce en diversos contenidos:

En primero básico:

- Examina críticamente las formas en que se expresa la protección y el respeto hacia niños y niñas y hacia personas de la tercera edad en las diferentes culturas guatemaltecas. La visión que en las diferentes culturas tienen de la niñez y de los ancianos. Normas jurídicas que dan protección a la niñez y a los ancianos desaparecidos.
- El abandono a niñas, niños y ancianos. Papel que cumplen instituciones de apoyo a la niñez y a los ancianos abandonados.
- Las formas de afrontar un problema científico: antecedentes, problema, hipótesis, comprobación y tesis. Los elementos de un problema o etapas de un proceso.
- Las relaciones funcionales, causales o de inter-

- dependencia. Indagación, reflexión y tipos de conocimiento. El problema cotidiano y el problema científico. El problema como pregunta y la hipótesis como respuesta tentativa. La solución del problema científico. El método o la forma de abordaje para resolver el problema. El valor de la ciencia para resolver los problemas cotidianos. Función del método científico y de la hipótesis para resolver los problemas científicos. Características del método y del conocimiento científico
- Los juicios hipotéticos sobre procesos históricos seleccionados que implican ruptura en el conocimiento tradicional. La explicación de hechos históricos. Problemas, hipótesis, comprobación en el caso del descubrimiento de América. La necesidad de fundamentar la hipótesis formulada y de fundamentar la hipótesis que se rechaza. Hipótesis que se pusieron en duda para formular diversas teorías: origen del hombre americano, la teoría heliocéntrica, etc.
 - A partir de un caso de descubrimiento identifica los razonamientos y las etapas que condujeron al mismo. Descubrimientos importantes de la humanidad. El contexto donde se realizan los descubrimientos. Los procesos de razonamiento que orientaron los descubrimientos. Las hipótesis en que se apoyaron. Las etapas de un descubrimiento.

En segundo básico:

- Examina críticamente las formas en que se expresa la protección y el respeto hacia niños y niñas y hacia las personas de la tercera edad en las diferentes culturas guatemaltecas. La visión que en las diferentes culturas tienen de la niñez y de los ancianos. Normas jurídicas que dan protección a la niñez y a los ancianos desaparecidos. El

abandono a niños y ancianos. Papel que cumplen instituciones de apoyo a la niñez y a los ancianos abandonados.

- Estructura gráficamente teniendo en cuenta casos concretos la forma de afrontar un problema científico: antecedentes, problema, hipótesis, comprobación y tesis. Los elementos de un problema o etapas de un proceso. Las relaciones funcionales, causales o de interdependencia.
- Tipos de conocimiento. El problema y el problema científico. El problema como pregunta y la hipótesis como respuesta tentativa. La solución del problema científico. El método o la forma de abordaje para resolver el problema. Función del método científico y de la hipótesis para resolver los problemas científicos. Características del método y del conocimiento científico.
- Formula juicios hipotéticos sobre procesos históricos seleccionados que impliquen ruptura en el conocimiento cotidiano actual. La explicación de un hecho histórico. Problemas, hipótesis, comprobación en el caso del descubrimiento de América. La necesidad de fundamentar la hipótesis formulada. La necesidad de fundamentar la hipótesis que se rechaza. Hipótesis que se pusieron en duda para fundamentar la teoría de la evolución de la especie.
- A partir de un caso de descubrimiento identifica los razonamientos y etapas que condujeron al mismo. Descubrimientos importantes que benefician o perjudican el destino de la humanidad. La necesidad y el contexto donde se realizan los descubrimientos. Los procesos de razonamiento que orientaron los descubrimientos.
- Las hipótesis en que se apoyaron. Las etapas de un descubrimiento. El valor educativo de la utopía de un mundo mejor.

En tercero básico:

- Utiliza diversas estrategias metodológicas y fuentes de información para el estudio de diversos aspectos de problemas de investigación.
- El problema y los aspectos del mismo. Problemas cuantitativos o cualitativos. Aspectos del problema. Preguntas que plantea el problema de investigación. Naturaleza de las técnicas. La diversidad de caminos en la investigación y las diversas formas de pensar.
- Identifica la relación existente entre la diversidad de enfoques, comprensión de los mismos y la pluralidad de las formas de abordaje. Análisis de problemas de la vida cotidiana. Reflexión sobre las diversas formas de definirlo y de abordarlo.
- Comprensión de la diversidad de puntos de vista y de la pluralidad de formas de pensar. El derecho a la libre expresión de pensamiento y la interpretación de los problemas en el marco del método científico.
- Hipótesis que implican rupturas en la explicación de las relaciones de género e interétnicas.
- Definición de relación de género. Relaciones de género equitativas e inequitativas. Explicación de relaciones equitativas. Relación entre la democracia participativa y la democracia de género. Rupturas de pensamiento presentes en la valoración de la equidad de género y la democracia participativa. Construcción de la solidaridad. El valor educativo de la utopía de un mundo mejor.
- Identifica falacias en los estereotipos que justifican la discriminación étnica y de género. Estereotipos en la vida cotidiana. Fundamentos discriminativos de los estereotipos. Tipos de falacias presentes en los discursos. Murales que explican los errores del pensamiento discriminatorio.

Conviene advertir que los contenidos formulados no constituyen fines en sí mismos, sino los medios para alcanzar el desarrollo de las competencias previstas para cada ciclo y grado.

Las competencias no son terminales ni focalizadas, de manera que más que repetir contenidos de memoria, interesa que las localice, investigue y utilice en el manejo de situaciones y problemas de la vida cotidiana, especialmente en atención a las necesidades de nuevas y mejores relaciones de convivencia.

5 Orientaciones generales para la enseñanza y la evaluación de la Formación Ciudadana

La FC no se enseña en términos literales. Se desarrolla a través de la calidad de las relaciones y del ambiente que los actores educativos impriman al desenvolvimiento del aula y de la escuela. Es parte de un proyecto de construcción permanente de la democracia que puede tener un eje en la escuela, así como en la comunidad y por supuesto en la familia. Cultiva las potencialidades personales y colectivas. Necesita del diálogo y vivencia de la solidaridad más que la exposición magistral y teórica.

Requiere convencimiento y construcción colectiva de normas más que su acatamiento ciego. La capacidad de expresión de los sentimientos, la expresión corporal y lingüística, la ternura y el abrazo oportuno tienen la fecundidad que no tiene el discurso moralista y el castigo.

Implica el aprovechamiento de todos los espacios, momentos y temas que proporciona la vida cotidiana. Demanda articular acciones con la familia y la comunidad, así como ambientes y actividades que expresen la alegría de vivir en familia, la escuela, la comunidad y en el país. Valora la escuela como un lugar bonito, alegre, en donde se cultivan amistades y la solidaridad. Esto facilita la comunicación interactiva,

desformaliza la enseñanza y multiplica las posibilidades de auto desarrollo en procesos donde los niños trabajan en grupos, se organizan, construyen y aplican normas, indagan, realizan procesos investigativos, entrevistan a ancianos, autoridades, dirigentes políticos y sociales.

Considera que en el desarrollo ético de niños y niñas tienen alto significado los amigos y amigas, el grupo estudiantil, artístico, deportivo, así como el ejemplo y la actitud educadora de padres de familia, funcionarios públicos, dirigentes políticos y de organizaciones sociales.

La actividad docente promueve y facilita el protagonismo y participación individual y grupal. Favorece condiciones que ayudan a la conducción de procesos y manejo de situaciones y problemas donde niños y niñas desarrollan valores cultivando actitudes a través de actividades lúdicas, de estudio, de organización, de expresión: oral, gráfica y corporal. Aprovecha las ventajas de los centros de interés para construir espacios educativos que permitan realizar actividades y, de paso, “aprender” en forma significativa y aplicar determinados contenidos. Estos son espacios de convivencia que permiten a los actores del proceso dialogar, exponer, compartir, discrepar, respetar otras formas de pensar y las expresiones culturales de diferentes pueblos en un plano de igualdad.

Propicia la participación infanto juvenil en la planificación, desarrollo y evaluación de actividades grupales, deportivas, cívicas y culturales en espacios escolares y comunitarios donde conviven también autoridades y dirigentes de organizaciones. Simula situaciones, problemas y conflictos, por medio de dramatizaciones para favorecer el debate sobre causas, procesos, consecuencias, posibles abordajes,

estrategias posibles, todo ello enriquecido por ricos debates de los mismos niños y niñas.

Los grupos heterogéneos, de niños mayas y no mayas, urbanos y rurales, de diversa procedencia socio profesional, permite que interactúen en espacios donde se asumen responsablemente funciones y actividades, teniendo en cuenta los objetivos comunes y reconociendo con ello la importancia de la planificación y organización del trabajo. En este escenario se presentan las diferencias de valoración y de opinión que deben ser analizadas y discutidas serenamente.

Requiere que las relaciones entre actores estén impregnadas por un alto sentido de solidaridad, respeto, equidad y confianza en los niños y niñas y en la capacidad pedagógica de los y las docentes. Los actores de la comunidad educativa serán coherente con el proyecto democrático de la escuela y la comunidad, de manera que todos y todas se convierten en educadores que coadyuvan al desarrollo de la FC. En estos ambientes cobra importancia la confianza, el diálogo, la negociación, la prevención, resolución y transformación de conflictos, como parte de los procesos de construcción progresiva de consensos para el desarrollo de la democracia participativa en ambientes que propician la construcción de la ciudadanía.

Orienta al fortalecimiento de la identidad personal, familiar y étnica y favorece la autonomía moral. Propicia condiciones para el desarrollo de la comunicación dialógica, la relación horizontal, el autogobierno escolar, la autogestión de proyectos, como la expresión artística, en un marco de respeto a los derechos humanos, entendidos estos como cultura de la vida cotidiana que como normas formales coercitivamente impuestas.

Fortalece la responsabilidad individual y social, centrada en la equidad y la solidaridad. Combate el sexismo, el machismo, el etnocentrismo, el adultocentrismo y el racismo, como expresiones de segregación y autoritarismo, que neutralizan las posibilidades de formación de una ciudadanía plena y debilitan los procesos democráticos. Propicia orientaciones que faciliten procesos para la resolución y transformación de conflictos.

Implica el derecho a la diversidad y el reconocimiento positivo de la diferencia, pero combate los mecanismos diversos que persiguen, a partir de aquéllas, construir socialmente la desigualdad por medios inferiorizantes. Las personas, costumbres, culturas e idiomas expresan dicha diversidad cuya potencialidad y riqueza no ha sido aprovechada. La comunicación dialógica favorece el respeto y la solidaridad. Para fortalecer el clima de vivencia de los derechos humanos niños, niñas y jóvenes, de la mujer y los pueblos indígenas se fortalece la interculturalidad, el diálogo de saberes, el respeto y valoración de otras culturas, de otras y otros.

Organiza y desarrolla foros en los que se identifican y analizan diversas situaciones en el marco de los contenidos básicos de Derechos Humanos presentes en la Constitución Política y en los instrumentos internacionales y pone atención en factores que propician o no la aplicación de los mismos. Desarrolla actividades que permitan a los y las alumnas a investigar e “imaginar” acontecimientos, procesos y situaciones de la historia (no escrita) de sectores oprimidos como los pueblos indígenas, las mujeres, los emigrantes, etc.

La construcción de nuevo conocimiento presupone el desarrollo del pensamiento crítico para construir un

nuevo proyecto de nación como forma de desarrollo de un nuevo paradigma permitirá “leer” la Historia con otros ojos y entender la realidad presente como su consecuencia, pero también como embrión de un futuro diferente.

La evaluación en el Área de Formación Ciudadana.

La evaluación es concebida como proceso de carácter integral y presupone al conjunto de agentes y factores de la comunidad educativa. No excluye la consideración de las estrategias docentes, de las condiciones socioculturales y ambientales del aula y de tantos factores que inciden en la calidad del rendimiento escolar y en el logro de las competencias propuestas. En FC tiene relevancia la evaluación cualitativa, formativa y sumativa, “no para ganar o perder el curso” sino como indicador de los procesos de desarrollo que las estrategias docentes propician para una convivencia democrática, responsable e intercultural.

Pondrá atención a las ideas y sentimientos que se refuerzan, a las connotaciones del lenguaje y de las actitudes y comportamientos, a las prácticas que se dejan de hacer, a las justificaciones y estereotipos que se pretende combatir. Se trata de indagar y corregir las implicaciones del currículo oculto. Persigue evaluar procesos de aprendizaje más que a determinados contenidos tradicionales.

Los aspectos a evaluar aparecen como listado no exhaustivo de indicadores de logro y remiten a las competencias propuestas, no para un día, sino para un año o períodos más largos. De manera que se observará la modificación de actitudes y comportamientos explícitos o implícitos en las relaciones de convivencia, naturalmente orientados

a fortalecer las prácticas autoritarias, sexistas, machistas, etnocéntricas, veces racista y elitistas, por un lado, y de automarginación y baja autoestima por el otro. Se recordará que el ambiente es adverso.

Se tendrá en cuenta que las precariedades derivadas de la pobreza o del consumismo, el sentido crítico de cómo viven las personas de otras comunidades, pueblos y de otras culturas, limitan el horizonte ideopolítico y sociocultural de las personas, grupos y sectores sociales. De manera que la cultura democrática y de paz no tiene a su favor una senda fácil de caminar sino muchos y reiterados obstáculos.

Los aspectos a evaluar podrán ser: las inquietudes, motivaciones y expectativas, la capacidad de expresión, las expresiones de atención y cortesía, el manejo de situaciones, procesos, problemas y conflictos. La participación en la formulación de iniciativas proyectos, la cooperación en preparación y desarrollo de excursiones y viajes. El interés, comprensión y conocimiento de otros pueblos y culturas, así como la calidad de las relaciones inter étnicas, entre géneros, entre generaciones y entre pueblos y culturas.

El conocimiento de la realidad nacional, la conciencia histórica, la historia y el proceso de desarrollo de la nación, del Estado, así como de las funciones de las instituciones, principalmente del Estado y de las organizaciones sociales. Los medios de evaluación, en función de aquellos contenidos (actitudinales, procedimentales y declarativos), podrán ser: la observación formal y participante, la entrevista grupal y personal y los correspondientes registros.

Para la evaluación pueden utilizarse las listas de cotejo, las escalas, la participación en clase, las pre-

sentaciones personales y grupales. La participación en dramatizaciones, en simulaciones de situaciones, casos y conflictos. El juego de roles, los comentarios, resúmenes, tareas individuales y grupales y las presentaciones orales y gráficas, listados, resúmenes, ensayos, informes de temas relevantes, descripción de niveles de desempeño y formas de afrontamiento de casos y situaciones.

En definitiva, se evalúa la forma en que participan con autonomía en actividades de diferente naturaleza, la manifestación de actitudes propositivas en actividades, la forma de manejo de problemas. Así como las actitudes para valorar y compartir elementos y culturales; las formas de valorar las vivencias y de afrontar los problemas, la comprensión de las normas sociales en el contexto cultural, para la convivencia pacífica en el ambiente escolar, familiar y comunitaria. Asimismo, la voluntad manifiesta de negociar discrepancias en un marco de diálogo.

6 Algunas consideraciones finales

Limitantes afrontadas en el desarrollo de la temática.

Entre las fortalezas del Área de Formación Ciudadana se pueden mencionar las siguientes:

- Es participativa y perfectible, lo cual permite legitimarla de manera permanente. Una fortaleza lo constituye el amplio apoyo interinstitucional que tiene.
- Incorpora demandas y aportes planteados por diversas organizaciones sociales, instituciones y organismos internacionales
- Tiene un carácter integral, en la medida en que toma en cuenta los diversos factores y actores educativos en el espacio formal y no formal.
- Se fundamenta en el marco jurídico constituido por la Constitución Política y los convenios internacionales.
- Tiene la ventaja de que deja de ser un proyecto al margen de la propuesta curricular y se convierte tanto en un área como en un eje curricular.

En base a lo primero existe la posibilidad de gestionar y de lograr un espacio propio como una asignatura y en cuanto a lo segundo se ha contemplado que la FC nutre otras áreas curriculares, tanto las fundamentales como las formativas, lo cual favorece su condición transversal.

La implementación de FC necesariamente impactará la forma de organización de la comunidad educativa: maestros y maestras,

niños y niñas, autoridades y padres de familia. De manera que podrá fortalecer la comunicación entre la escuela y la comunidad, la escuela, instituciones y organizaciones sociales.

- La Formación Ciudadana impactará positivamente en el desarrollo de estrategias docentes en cuanto a la medida en que sus fundamentos pedagógicos y lineamientos didácticos propician el protagonismo infantojuvenil, así como la adopción de modalidades de trabajo lúdicas, activas y constructivas.
- La Formación Ciudadana se traducirá, a lo largo de la enseñanza media en actividades educativas que permitirán abordar la problemática de la comunidad, lo que implica conocerla como parte de la realidad nacional, investigarla, como punto de partida para la formulación de proyectos y propuestas de desarrollo que las comunidades necesitan.
- Propiciará condiciones para el desarrollo de las organizaciones juveniles, a efecto de que sean capaces de identificar sus propias problemáticas y de asumir de manera responsable un nuevo rol a favor del desarrollo y la convivencia democrática en el país.
- La Formación Ciudadana podrá favorecer la institucionalización de un proyecto nacional de voluntariado orientado a que niños, niñas y jóvenes se identifiquen con la realidad nacional, conozcan su problemática, y asuman actitudes más solidarias con los sectores sociales menos favorecidos.

Complejidades del Área de Formación Ciudadana

Entre las complejidades y principales condiciones que la propuesta de Formación Ciudadana plantea están las siguientes:

Requiere un claro compromiso ideológico, político, con un proyecto pedagógico democrático de parte de los diferentes actores de la comunidad educativa y principalmente de las autoridades educativas y docentes.

Demanda una nueva forma de organización de la comunidad educativa. Por un lado, propicia espacios que favorezcan el autodesarrollo de niños, niñas y jóvenes; por el otro, requiere apertura al pensamiento y actitudes positivas de parte de los actores educativos y el apoyo de las instituciones y organizaciones sociales.

Afronta como escollos las diversas expresiones de la cultura autoritaria: racismo, discriminación étnica, sexismo, machismo. Demanda entonces el desarrollo de la creatividad para generar condiciones favorables a la construcción de una cultura democrática.

La propuesta se ubica en un país que se caracteriza por altos niveles de pobreza y pobreza extrema (87%), de exclusión y marginalidad, así como por las secuelas derivadas del conflicto armado interno que se traducen en diversas expresiones de violencia.

Requiere creatividad, pluralidad y perseverancia para organizar los diversos esfuerzos interinstitucionales y armonizar sus intereses de diversos sectores, teniendo en cuenta la necesidad de una negociación permanente para ir avanzando por la senda de la construcción de una nueva cultura. De manera que necesita contar con la buena voluntad de los docentes y con una actitud positiva, proactiva, no autoritaria, burocrática, ni vertical de parte de las autoridades. El desarrollo de la formación ciudadana para el desarrollo de la cultura de paz requiere la conciencia y voluntad no solo de niños, niñas y jóvenes, sino de todos los actores del proceso educativo.

7 Bibliografía

1. Acuerdos de Paz entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.
 - a. Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, marzo 1994
 - b. Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, marzo 1995
 - c. Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, mayo 1996
 - d. Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han Causado Sufrimientos a la Población Guatemalteca. Junio de 2004
2. Aldana Mendoza, Carlos. Ternura y Postura: la Educación para la Paz. Guatemala. FLACSO/ UNESCO, Colección Cultura de Paz, 2004.
3. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala 1985.
4. AGNU, Resoluciones aprobadas por la Asamblea General, doc. A/RES/53/243, Octubre de 1999.
5. Ardón, Patricia. La Paz y los conflictos en Centroamérica. OXFAM-CID ECA, Guatemala, 1998.
6. Avalos Lozano, María Dolores y otros. Formación Cívica y Ética. No. 1 Fondo de Cultura Económica. México. 1999.

7. Formación Cívica y Ética. No. 2. Fondo de Cultura Económica. México. 1999.
8. Carneiro, Roberto, “La revitalización de la educación y las comunidades humanas: una visión de la escuela socializadora del siglo XXI”, citado en Informe Delors.
9. Castells, Manuel et al, Nuevas perspectivas críticas en educación. Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1994.
10. Céspedes Rossel, Nélide. Derechos de los Pueblos Indígenas y Niñez. PRONICE. Guatemala. 1998.
11. CEH. “Guatemala, memoria del silencio”. Conclusiones y Recomendaciones. Guatemala 1999.
12. Comisión Pro Convención de los Derechos de la Niñez-PRODEN, Entre el Olvido y la Esperanza, Guatemala, 1996.
13. Competencias Ciudadanas: de los Estándares al Aula: Una propuesta de integración a las Áreas Académicas. Compiladores, Enrique Chau, Juanita Lleras, Ana María Velásquez. Bogotá: Ministerio de Educación, Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología y Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales. Ediciones Uniandes, 2004.
14. Convención de los Derechos del Niño (1989).
15. Convención Relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la esfera de la Enseñanza (1960).

16. Convención Internacional sobre Protección a los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus familiares, 1990.
17. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91.
18. Congreso de la República de Guatemala. Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia. 2003.
19. COPARE, Diseño de la reforma educativa, Runuk' Ik Tijonik, Guatemala, 1998.
20. De Cazali, Lilian y otros, Perspectivas de los jóvenes sobre la democracia en Guatemala. FLACSO, Guatemala, 1998.
21. Declaración sobre Derechos Humanos de individuos que no son nacionales en el país donde viven, 1985.
22. Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948.
23. Delors, Jacques. Informe de la UNESCO: La educación encierra un tesoro. UNESCO, 1996.
24. DICADE- Ministerio de Educación, Nivel Infantil. Manual para la implementación del Currículo para los niveles de Educación Inicial y Pre primario. Guatemala. 2002.
25. El sistema educativo a examen- Cuadernos de Pedagogía No. 326, España, 2003.
26. Escartin Maggie. Programa de Prevención de Abuso Sexual a Menores. Quien Soy Yo. Manual

- de Desarrollo de Conductas de Auto-Protección, Cuaderno divulgativo No. 33. PRONICE. Guatemala, 2002.
27. Programa de Prevención del Abuso Sexual a Menores. Quien Soy Yo. Manual de Desarrollo de Conductas de Auto-Protección, Cuaderno divulgativo No. 34. PRONICE. Guatemala, 2002.
28. Programa de Prevención del Abuso Sexual a Menores. Quien Soy Yo. Manual de Desarrollo de Conductas de Auto-Protección, Cuaderno divulgativo No. 35. PRONICE. Guatemala, 2002.
29. Farías, Pablo, Experiencias del refugio en Centroamérica: problemas de salud mental y psicosocial, p. 58, copias, s.f. (inédito).
30. Fundación Rigoberta Menchú. Guía Temática. Educación Cívica. Guatemala. s.f.p.
- 31 Guía Didáctica y Metodológica. Educación Cívica. Guatemala. s.f.p.
32. García, Herminia y Darío Ugarte, Resolviendo conflictos en la escuela. Manual para maestros. Cuaderno Pedagógico No. 23. Guatemala, 2002.
33. González Casanova, Pablo y Marcos Roiman Rosenman, Democracia y Estado en América Latina. Carece de datos editoriales y fecha.
34. H.C.F. Mansilla, "Intelectuales y política en América Latina", en Wilhelm Hofmeister y H.C.F. Mansilla (ed), Intelectuales y Política en América Latina, Homosapiens-Konrad Adenauer, Argentina, 2003.

35. IDEI/Save The Children, NORUEGA. Acciones Estratégicas del Protagonismo Infantil. Micro Región Mam. Quetzaltenango, 2003.
36. IIDH. Promoción y Defensa del Derecho a la Igualdad, justicia, desarrollo y respeto para las personas que viven con VIH/SIDA. San José Costa Rica. 2003.
37. Informe interamericano de la educación en derechos humanos. San José, Costa Rica, 2003.
38. Educación en derechos humanos. San José, Costa Rica, 1996.
39. Conversemos Sobre los Derechos Humanos. IIDH/UNESCO. Colección Libro Escuela. San José Costa Rica. 1994.
40. Jares, Xesus S., Educación para la paz, su teoría y su práctica. Editorial Popular, Madrid, 1999.
41. La Educación en actitudes y valores. Dilemas para su enseñanza y evaluación. Felipe Trillo (coord.)- 1ra. Ed.- Rosario: Homo Sapiens, 2003.
42. Margarita Bartolomé Pina, "Identidad y ciudadanía en adolescentes." en Encarnación Soriano Ayala (Coord.). Identidad Cultural y ciudadanía intercultural. Editorial La Muralla, España 2001.
43. Maddox, Richard, "Cultura, escolarización y política de identidad de clase en un pueblo andaluz", en Revista de Estudios del Currículo,- Educación Cívica. Ediciones Pomares, Barcelona, España, 2000.

44. Ministerio de Educación/Sub Comisión de Transformación Curricular. Comisión Consultiva. Marco General de la Transformación Curricular y Currículo Básico para la Educación Primaria Nivel de Concreción Nacional. Guatemala. 2003.
45. Ministerio de Educación/SIMAC/DICADE. Manual para la práctica de Gobierno Estudiantil en el nivel primario. Guatemala. 2002.
46. Ministerio de Educación/SIMAC. Gobierno Escolar. Una Educación para la Democracia. Modulo No. III Materiales de Autoformación para maestros y maestras del nivel Pre-primario y Primario. Guatemala, 1997.
47. MINEDUC/SIMAC. Lecturas de orientación moral y cívica para la convivencia democrática y cultura de paz. Guatemala, 1995.
48. La Escuela y la enseñanza de Valores. Materiales de Autoformación para maestros y maestras del nivel Pre-primario y Primario. Guatemala, 1998.
49. Ministerio de Educación. Programa Nacional de Educación Cívica y Valores. Manual de Actividades primaria. Guatemala. 1999.
50. Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. Formar para la Ciudadanía. Sí, es posible. Colombia. 2004.
51. MINUGUA, IX Informe sobre la aplicación de los acuerdos de paz. Guatemala, 2004.
52. Molina T, Lucrecia, Campaña educativa sobre derechos humanos y derechos indígenas, IIDH, San José, Costa Rica, 2003.

53. Molina Iturrondo, Angeles, Niños y niñas exploran y construyen. Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico, 2000.
54. Organización Internacional del Trabajo. Convenio No. 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, 1989.
55. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966.
56. Palma, Gustavo y Alejandro Flores (editores) Los contenidos de los cursos de Estudios sociales en el contexto de la reforma educativa: aportes para el debate. AVANCSO-CN EM, Guatemala, 2000.
57. Palma, Gustavo. Los contenidos de los cursos de Estudios sociales en el contexto de la reforma educativa: Ponencias. AVANCSO-CN EM, Guatemala, 1999.
58. Programa Educativo del niño, niña y adolescente trabajador. Curriculum Educativo Alternativo. Guatemala. 1998.
59. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Desarrollo humano y pacto fiscal. PNUD, Guatemala 2002.
60. Priestley, Maureen. Técnicas y Estrategias del Pensamiento Crítico: Actividades para motivar el pensamiento y enseñar a pensar; Aprendizaje a través de Grupos cooperativos; Evaluación de logros del pensamiento crítico; papel de los padres y profesores en el desarrollo del pensamiento. México. Trillas. 1996.

61. Tünnermann B., Carlos, La enseñanza de los derechos humanos en la educación superior. CSUCA, Guatemala, 1994.
62. UNESCO. Aprender a Ser. Alianza Editorial, España, 1976.
63. UNESCO, Declaración y Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia, 1995
64. Informe Final del Foro Mundial sobre la Educación, Francia, 2000
65. UNESCO, Declaración Mundial de Educación para Todos, Senegal, Dakar 2000.
66. Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, 2001.
67. Marco de Acción de Dakar: Educación para Todos, UNESCO, Paris, 2000.
68. Manifiesto 2000, Año Internacional de la Cultura de Paz.
69. La educación en un mundo plurilingüe, Fundación El Comercio, Quito, 1998, Paris 2003.
70. Pronunciamiento Latinoamericano sobre "Educación Para Todos", 2000.
71. Proyecto Cultura de Paz. Mesa Intersectorial de Diálogo sobre Cultura de Paz y Reconciliación. Guatemala. 2004.
72. OEA/ PROPAZ. Mesa Intersectorial de Diálogo. Cultura de Paz y Reconciliación. Documentos de consenso. Guatemala. 2004.

73. ODHAG. Ley de Protección Integral de la niñez y la Adolescencia. Versión didáctica. Guatemala, 2004.
74. OEA/PROPAZ. Un Camino hacia la Tolerancia y la Reconciliación Comunitarias. Reflexiones iniciales del Equipó de OEA PROPAZ, 2da. Ed., Guatemala, 2000.
75. Memoria, verdad y esperanza. Versión popular del informe Guatemala: Nunca Más. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala y Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. Guatemala 2000.
76. Proyecto Cultura de Paz en Guatemala. Memoria de Labores. s. f. p.
77. Radda Barnen de Suecia. El trabajo Infantil. La historia de Ana y Carlos. 1ra. Ed. San Salvador. 1997.
78. Reardon, Bety, La tolerancia, umbral de la paz. , Vols. 1,2 y 3. UNESCO-S antillana, España, 1999.
79. Rodino, Ana María. Educación para la vida en democracia: Contenidos y Orientaciones Metodológicas. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José Costa Rica, 2003.
80. Sub Comisión de La Transformación Curricular- Comisión Consultiva, Marco general de la Transformación curricular y Currículo Básico para la Educación Primaria: Nivel de concreción nacional, Guatemala, 2002.
81. UNICEF. Educando para la paz. Memorias del taller. Alta Verapaz. 2002.

82. La Voz de los niños y niñas de Iberoamérica. Bogotá, 2000.
83. Valores para Vivir. Un programa Educativo. Manual para Educadores I. 3ra. Edición. Barcelona. 1999.
84. Valores para Vivir. Una guía práctica. 3ra. Edición. Barcelona. 1996
85. Educar para la vida. Los niños queremos vivir en paz. Dirección Regional de Educación de Ayacucho. Perú. 1996.
86. Us, Pedro, “La reforma educativa: un proceso para la transformación social”, Guatemala, s.f. (fotocopia).
87. Zepeda López, Raúl y otros. Formación Ciudadana. Ministerio de Educación - MINEDUC/ DICADE. Proyecto Cultura de Paz de UNESCO. 2005.
88. Zepeda López, Raul y Edgar Florencio Montufar. Formación Ciudadana. Ministerio de Educación - MINEDUC/DICADE. Proyecto Cultura de Paz de UNESCO. 2004.
89. Zepeda López, Raúl y Marta Esperanza González, La construcción de una cultura posible: transformación y resolución de conflictos. CENDEP, Guatemala, 2000.

Fines de la educación en Guatemala que más se relacionan con Formación Ciudadana:

1. “Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.”
2. “Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.”
3. “Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.”
4. “Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.”
5. “Fomentar en el educando un completo sentido de la organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.”

6. “Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta.”
7. “Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.”

Congreso de la República de Guatemala. Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91. 1991.

La ciudadanía se presenta como actitud y comportamiento personal y colectivo para desenvolverse en la vida de manera coherente, teniendo como base el espíritu de solidaridad y el respeto a personas, grupos sociales, así como el conjunto de Pueblos que conviven en Guatemala y el mundo.

Comprende la participación social y política para afrontar situaciones y problemas de la vida. Implica asumir las responsabilidades sociales con compromiso, teniendo en cuenta las amplias demandas a favor del desarrollo de una democracia participativa.

Se fundamenta en las características de desarrollo del ser humano y, especialmente, del desarrollo infanto-juvenil. Es correlativa con el proceso de autorrealización personal y grupal. Este proceso de autorrealización de niños, niñas y jóvenes les permite desarrollar sus potencialidades, ser sociables y asertivos, ser creativos y comunicativos, para fortalecer el ejercicio de su propia libertad y en definitiva, desarrollar su personalidad moral.

Por este medio los individuos se convierten en sujetos morales. Este proceso psicosocial y sociopolítico se gesta en los primeros años de la vida, se fortalece en la adolescencia y se puede consolidar en la juventud.

La ciudadanía permite reconocer la pertenencia de una persona a una comunidad política y fortalecer la calidad de su participación social.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



COOPERAZIONE
ITALIANA